



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1º de
Marzo de 1924*

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	64

SEGUNDA PARTE

31 de Marzo de 2025
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO:

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en *Periódico Oficial, fecha o página* en el encabezado.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EDICTO que debe realizarse a la demandada SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN y CUSTODIA S.A. DE C.V.....

4

EDICTO que debe realizarse a PEDRO VÁZQUEZ SEGURA y SUSANA VÁZQUEZ SEGURA.

5

EDICTO que debe realizarse a la parte demandada INDUSTRIALES FELLER INC. S. DE R.L. DE C.V.....

6

FISCALÍA GENERAL DE ESTADO DE GUANAJUATO

EDICTO para notificar a quien o quienes resulten interesados (as), se digan poseedores o propietarios, el acuerdo de aseguramiento dictado en la Carpeta de Investigación 81005/2019, de fecha 2 de agosto del 2019, tramitada ante la Unidad Especializada en Técnicas e Investigaciones Especializadas.....

7

EDICTO para notificar a quien o quienes resulten interesados (as), se digan poseedores o propietarios, el acuerdo de aseguramiento dictado en la Carpeta de Investigación 49387/2024, en fecha 2 de mayo del 2024, tramitada ante la Unidad Especializada en Robo de Vehículos 1 de la ciudad de Celaya, Guanajuato.....

8

SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

INFORME ambiental 2023-2024.....

9

SECRETARÍA DEL CAMPO

ACUERDO Modificatorio a las Reglas de Operación del Programa «QC0177 Optimización del Riego» para el Ejercicio Fiscal de 2025.....

60

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACUERDO mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Lineamientos de la Estrategia de Orientación y Calidad Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.....

62

COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

REFORMA a los Lineamientos de Funcionamiento del Fondo de Emergencia del Proyecto de Inversión QC3587 «Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral» para el Ejercicio Fiscal 2025.....

69

MUNICIPIO DE CELAYA, GTO.

PRIMERA Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Celaya, Guanajuato.....

72

MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.

SEGUNDA Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato.....

74

MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.

ASIGNACIÓN de uso de suelo, de ser una Zona de Consolidación Urbana (ZCU) a ser Servicios de Intensidad Alta (S3), para el inmueble ubicado en la Avenida Camino de Alfaro número 1554 en el predio Rústico “Alfaro” del Municipio de León, Guanajuato con una superficie de 5,000.00 M2.....

80

ACUERDO del H. Ayuntamiento de León, Guanajuato, mediante el cual se da en cumplimiento a la sentencia emitida en el juicio de amparo número 442/2020-II, dejando insubsistente la declaración de zona de conservación ecológica con carácter de área natural protegida municipal, contenida en el acuerdo publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, número 162 del 13 agosto del 2020, únicamente, por lo que respecta a la fracción del predio propiedad de la persona moral quejosa.....

83

MUNICIPIO DE PÉNJAMO, GTO.

PROGRAMA de Gobierno Municipal de Pénjamo, Guanajuato Administración 2024-2027.

85

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

TERCERA Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos por cierre de Ejercicio Fiscal 2024 del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato. (IMPLAN).....

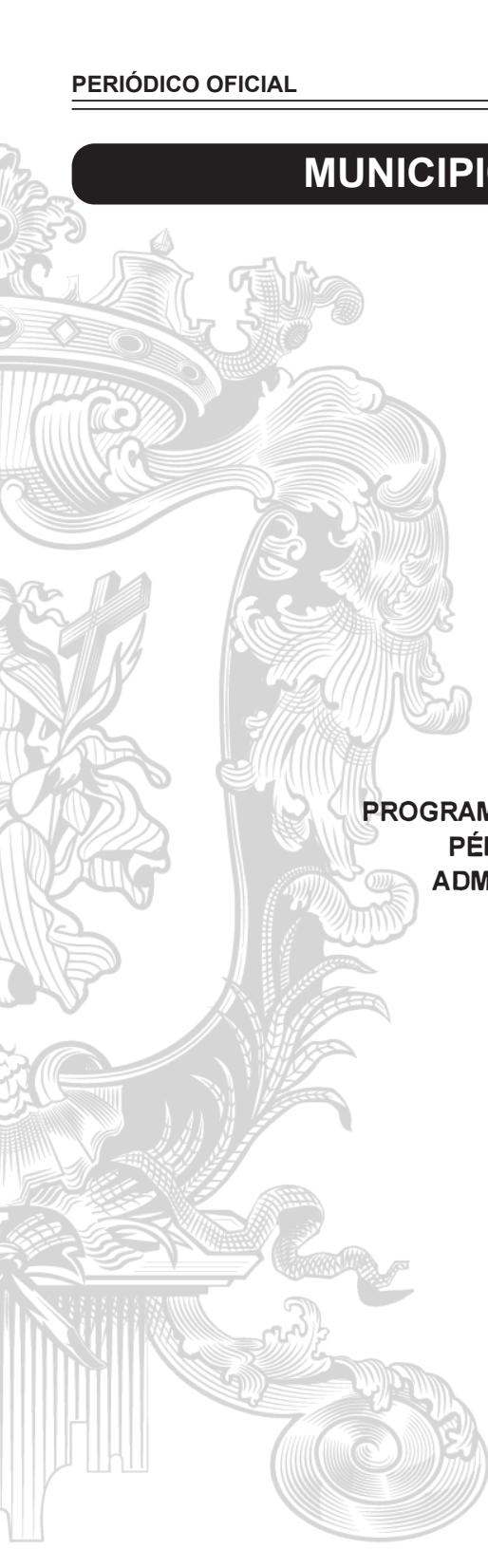
175

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO - DÉCIMO PRIMER DISTRITO
GUANAJUATO, GTO.**

EDICTO a JUAN SOLANO URRUTIA.....

178

MUNICIPIO DE PÉNJAMO, GTO.



**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL
PÉNJAMO, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

Tabla de contenido.

I. Presentación
II. Introducción
III. Marco de referencia
3.1 Marco jurídico
3.2 Proceso de participación social
3.3 Alineación con los instrumentos de planeación
3.3.1 Alineación del Programa de Gobierno Municipal con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050
3.3.2 Alineación del Programa de Gobierno Municipal con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
3.3.3 Alineación del Programa de Gobierno Municipal con el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2030
IV.
Diagnóstico.....
V. Filosofía de la administración municipal
VI. Planteamiento estratégico
VII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa ..
7.1 Instrumentación del Programa
7.2 Seguimiento del Programa
7.3 Evaluación del Programa

I. Presentación

Mensaje de la Presidenta Municipal.

Pénjamo es nuestra tierra, nuestra casa, el lugar en el que vivimos y en el que queremos seguir, porque los penjamenses somos gente buena, trabajadora que sabemos el valor del trabajo y de nuestra palabra.

Por eso es que el Ayuntamiento 2024 - 2027 nos hemos dado a la tarea de construir un plan de trabajo plasmado en este Programa de Gobierno, el cual integra la visión de lo que recogimos en las calles, platicando con la gente, la buena voluntad de las diferentes fuerzas políticas; pero, sobre todo, los anhelos de todos aquellos que queremos ver a Pénjamo salir adelante y dar a las próximas generaciones un mejor lugar para vivir, en el que más personas tengan oportunidades para transformar sus vidas en positivo y, sobre todo, que nos sigamos sintiendo orgullosos de ser penjamenses.

Sabemos que el reto no es sencillo, que los recursos son escasos, pero creemos firmemente que hoy estamos más unidos que nunca, que somos una sociedad dispuesta a trabajar por el bienestar de todos, porque, estando unidos, nada nos va a detener.

Al tiempo que reiteramos el compromiso de servir al pueblo de Pénjamo de manera honesta y transparente, gobernando de frente a la ciudadanía y de la mano con el pueblo, porque **con el pueblo, todo; sin el pueblo, nada.**

Es así como lo que hoy plasmamos en este documento orientará el trabajo diario de este gobierno, cuyo único objetivo es dar vida a la voluntad de la gente, para lograr un Pénjamo que se transforma para el bienestar de todos.

Mtra. Yozajamby Florencia Molina Balver

II. Introducción

El presente Programa de Gobierno se integra con el trabajo de las distintas dependencias de la administración pública municipal, que participaron en la construcción de la filosofía que orienta la toma de decisiones de este gobierno, así como en la integración de las acciones que forman parte del planteamiento estratégico sobre el cual se construye el trabajo de esta Administración Municipal.

Además, se incorporó de manera importante el sentir de la ciudadanía a través del levantamiento de un instrumento de medición tipo encuesta, en el que se pudieron validar las necesidades de los ciudadanos y priorizar sus expectativas.

Lo que permitió integrar una estructura de planeación que contempla de manera integral el sentir de los ciudadanos y el potencial de la administración municipal, dando cumplimiento a la obligatoriedad legal de contar con un programa de gobierno que es guía del trabajo diario, pero que además cumple con la estructura y la metodología que marca el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, para asegurar su adecuada integración y, como consecuencia, su correcta aplicación. Inicialmente por un Marco de Referencia, el cual dispone de un Marco Jurídico, la alineación del Programa con los instrumentos de planeación vinculantes se describe la filosofía de la administración municipal que contempla la visión, misión y valores. Finalmente, en la sección de planteamiento estratégico se presentan las líneas estratégicas, objetivos, indicadores, metas, estrategias, líneas de acción y proyectos que marcan el rumbo a seguir.

De esta manera, invitamos a los lectores de este documento a leerlo bajo la metodología que guía su integración.

Agradecemos a todos los participantes en su elaboración.

III. Marco de referencia

El marco de referencia describe el proceso llevado a cabo para la consulta social, garantizando la participación activa y comprometida de las dependencias y entidades municipales involucradas, así como la incorporación de las prioridades ciudadanas identificadas en el proceso. Además, se presentan los fundamentos legales que respaldan el Programa y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2050 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3.1 Marco Jurídico

El Programa de Gobierno Municipal de Pénjamo 2024 – 2027 es el instrumento jurídico de planeación que contiene los objetivos, estrategias, acciones estratégicas, metas e indicadores que han sido diseñados para promover el desarrollo del Municipio.

Como orden normativo, el Gobierno Municipal de Pénjamo debe respetar el Estado de Derecho, apegándose a las disposiciones constitucionales y legales siguientes.

ÁMBITO FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo 2021.

Artículo 25

Señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Asimismo, indica que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

Artículo 26

Para lo anterior, el artículo 26 constitucional señala que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115

En cuanto a las atribuciones del gobierno municipal, la propia Constitución Federal establece en el artículo 115 que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, el cual será gobernado por el Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

El artículo 115 reconoce para los municipios la personalidad jurídica y el manejo de su patrimonio conforme a las disposiciones legales. Así también le concede funciones en relación a la prestación de servicios públicos de carácter municipal, la libre administración de su hacienda pública, y la administración, conforme a las leyes federales y estatales, de su territorio.

Artículo 134

El artículo 134 señala que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objetivo de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.

ESTATAL

Constitución Política para el Estado de Guanajuato (CPEG).

Artículo 14, Inciso A.

Este artículo establece que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la entidad, con la participación de los sectores público, privado y social. Asimismo, señala que la ley deberá establecer los procedimientos para la participación y consulta popular en la planeación.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

Artículo 1: Regula la planeación del desarrollo en el estado, guiando las actividades del Poder Ejecutivo y los ayuntamientos, promoviendo la participación social.

Artículo 4: Los planes y programas deberán fijar objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo.

Artículo 9: Señala que el Sistema de Planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, coordinado por el Poder Ejecutivo, los ayuntamientos y la sociedad organizada.

Artículo 24: Define los instrumentos de planeación, incluyendo el Programa de Gobierno Municipal.

Artículo 24 Bis: Establece el contenido mínimo que deberán contener dichos instrumentos.

Artículo 44: Establece el procedimiento para la participación social en la elaboración y actualización de planes y programas, que deben publicarse en el Periódico Oficial.

Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

Artículo 3: Define a las autoridades en materia de planeación, que en el ámbito municipal son los ayuntamientos y los organismos municipales de planeación.

Artículo 41: Regula la integración, organización y funcionamiento de los organismos municipales de planeación.

Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Publicada el 17 de septiembre de 2024.

Artículo 271, 272, 273 y 274: Establecen el funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación, su interrelación con el sistema estatal, y el papel del Organismo Municipal de Planeación y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal.

Artículo 278, 280 y 282: Definen el contenido y la obligatoriedad del Programa de Gobierno Municipal, en colaboración con las dependencias municipales y aprobado por el Ayuntamiento. Su vigencia es de tres años, debe publicarse en el Periódico Oficial y es de cumplimiento obligatorio para las dependencias y entidades municipales.

3.2 Proceso de participación social

De acuerdo con los principios de gobierno abierto y cercano, el Municipio de Pénjamo ha puesto a disposición de la ciudadanía un mecanismo de participación, como es la **consulta del pueblo** sobre priorización de las acciones, invitando a la población a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública.

Las encuestas ciudadanas son una importante herramienta democrática por medio de las cuales la gente puede opinar libremente sobre temas que la autoridad propone, con el fin de aplicar cambios o de implementar medidas en el Programa de Gobierno que la ciudadanía demanda. Así mismo, se usaron foros con las direcciones municipales, quienes tienen más contacto con la ciudadanía y conocen el quehacer de sus áreas.

En este contexto, el Municipio de Pénjamo realizó la consulta del pueblo sobre priorización de las acciones, dirigida a la zona rural y urbana, realizadas del 14 al 17 de enero de 2025. La consulta, en formato de encuesta, tuvo una participación de 400 penjamenses, de distintas colonias y comunidades. La estructura de la encuesta incluyó alrededor de 40 preguntas, de las cuales se trataron diversos temas y algunas tenían la opción de profundizar, lo cual incrementa el número de preguntas. Al observar las respuestas de la ciudadanía, sobresale que el tema de inseguridad, la necesidad de apoyos, el servicio de recolección de basura y el cuidado de parques son temas

prioritarios para ejecutar por parte del Municipio. Temas que hemos involucrado en los Ejes 1, 2 y 3 de este programa.

También se realizó una reunión de trabajo con Directores de Área, mediante convocatoria oficial, donde se mencionaron los principales retos del Municipio, y se compartieron las opiniones de las y los ciudadanos que han expresado directamente a los directores. Hubo una asistencia del cien por ciento. Y se llegó a las siguientes conclusiones:

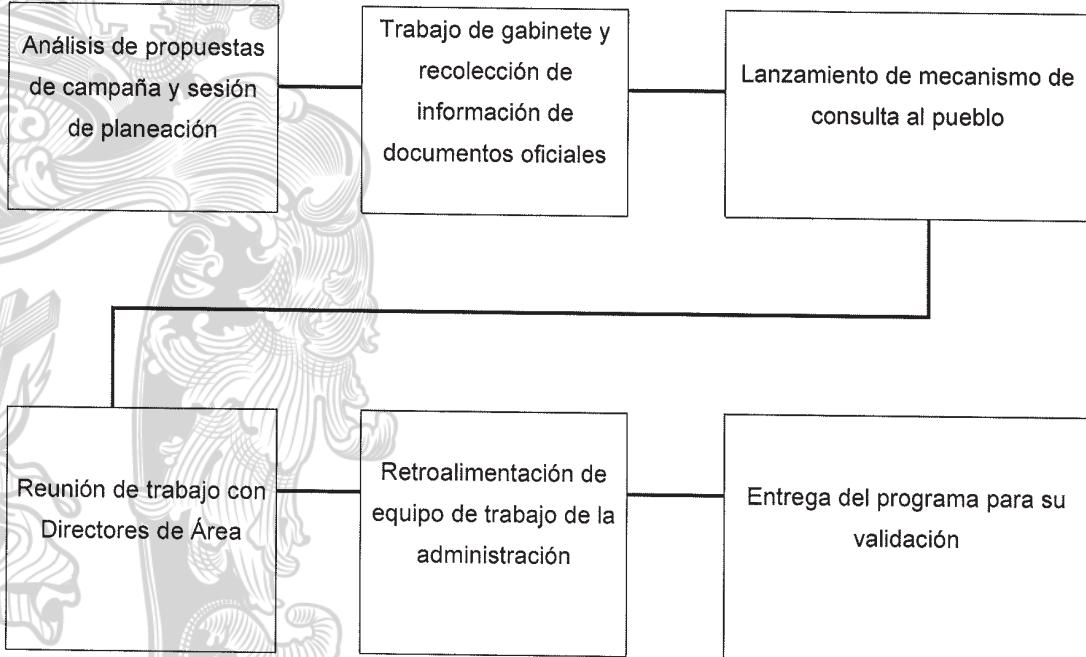
- Es necesaria la concientización de la sociedad sobre el tema de gobierno abierto;
- Es necesario concientizar a la población de normas de convivencia, con un equilibrio de reglas y valores, para poder colaborar con los órganos de seguridad;
- Existe contaminación visual, las calles y espacios públicos están en mal estado y faltan luminarias;

La primera reunión de trabajo se celebró el 10 de diciembre de 2024, donde se revisaron los temas previamente mencionados, así como la filosofía del municipio, el análisis de las propuestas de campaña y los documentos que servirían para enriquecer la elaboración y alineación de objetivos. La segunda reunión de trabajo con los directores se llevó a cabo el 27 de enero de 2025, en la cual se validaron los objetivos, estrategias y acciones, y se establecieron los indicadores y metas correspondientes.

Reunión de trabajo con Directores de Área:



Proceso de participación social.



Fuente: Elaboración propia.

Resultado y análisis de la consulta del pueblo de Pénjamo.

NOTA METODOLÓGICA: El presente estudio tipo consulta se realizó en la población de interés compuesta por personas de 18 años y más, residentes tanto de la zona urbana como rural del municipio de Pénjamo, con el fin de conocer sus opiniones y necesidades. La muestra fue seleccionada de manera representativa para reflejar adecuadamente las características demográficas de la población en ambos contextos, urbano y rural. La muestra fue calculada con un margen de error de $\pm 5\%$ y un nivel de confianza del 95%, utilizando un muestreo aleatorio para asegurar la representatividad de ambos contextos.

Las encuestas fueron aplicadas por un equipo de investigadores capacitados mediante entrevistas cara a cara, con un cuestionario estructurado de preguntas precodificadas en un dispositivo electrónico. El tiempo estimado para cada entrevista fue de entre 15 y 35 minutos.

Para conocer el perfil de quienes participaron en la consulta realizada, sin utilizar información personal, se obtuvieron los siguientes **datos socioeconómicos**:

Tabla 1: Datos socioeconómicos.

Género	Mujer	68%	Hombre	32%
Zona	Urbana	52.3%	Rural	47.8%
Edad	18 a 25	26%	26 a 35	21.8%
	36 a 45	29.5%	46 a 55	8.5%
	56 o más	14.3%	-	-

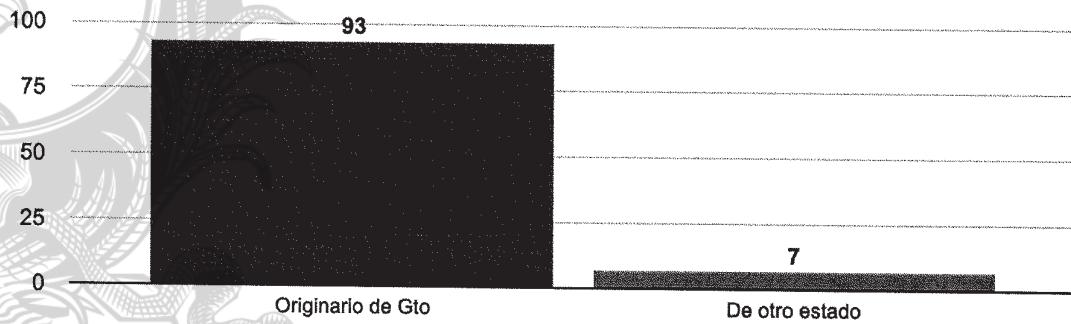
Escolaridad	Primaria	13.3%	Primaria sin terminar	0.5%
	Secundaria	32.3%	Secundaria sin terminar	5.5%
	Preparatoria	24.8%	Preparatoria sin terminar	10.5%
	Universidad / Posgrado	9.8%	Universidad / Posgrado sin terminar	1.5%
	-	-	-	-

Ocupación	1. Trabajador de gobierno	0.3%	2. Trabajador Sector Privado	37.0%
	3. Trabaja por cuenta propia	26.5%	4. Trabaja tiempo parcial	-
	5. Estudiante	9.8%	6. Ama de casa	21.0%
	7. Desempleado	3.0%	8. Campesino	-
	10. Otro	1.5%	11. Ns/Nc	1.0%

Ingresos	1. Menos de \$3,000	14.8%	2. \$3,001 - \$6,000	34.5%
	3. \$6,001 - \$10,000	10.3%	4. \$10,001 - \$15,500	6.8%
	5. \$15,501 - \$22,000	1.5%	6. \$22,501 - \$30,000	0.0%
	7. Más de \$30,001	0.0%	8. Variable	32.3%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta al pueblo.

Gráfica 1:
Origen de los ciudadanos que habitan en Pénjamo



Fuente: Elaboración propia.

Los datos revelan que la gran mayoría de los penjamenses, el 93%, **son originarios del estado de Guanajuato**, mientras que únicamente un 7% proviene de otras entidades, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 2: Estados de procedencia.

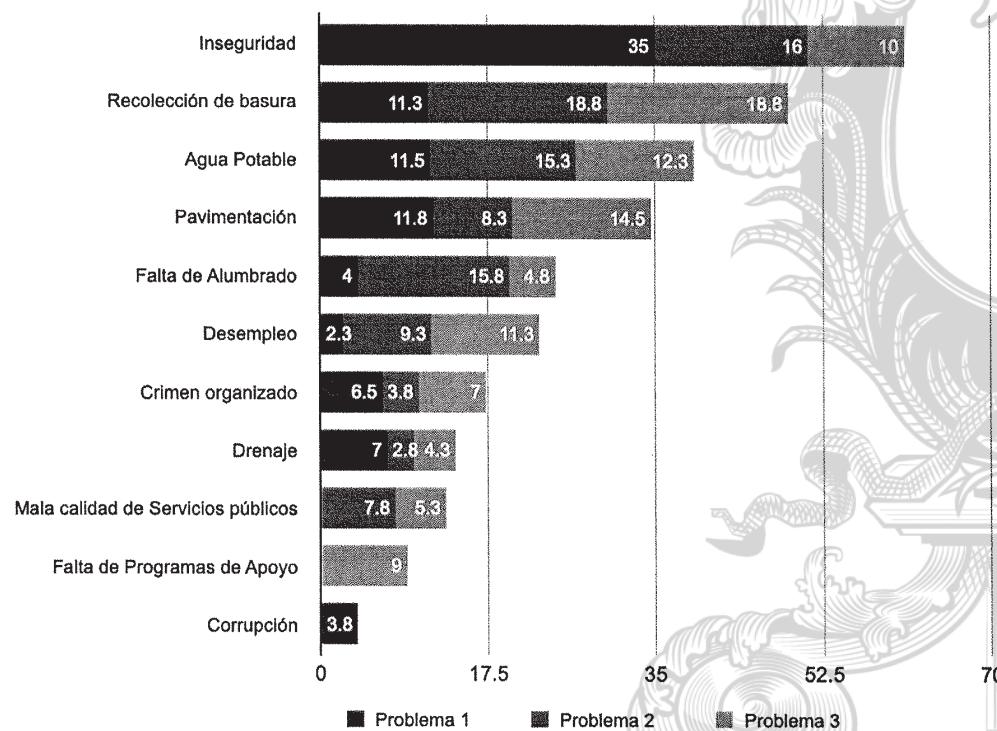
Estado de procedencia fuera de Gto.	CDMX	1.3%	EDO. MEX	2%
	Jalisco	0.3%	Michoacán	2.8%
	Morelos	0.8%	-	-

Fuente: Elaboración propia.

A. NECESIDADES CIUDADANAS.

Los tres principales problemas que los habitantes de Pénjamo mencionan que afectan actualmente al municipio son:

Gráfica 2:
Principales problemas que padece Pénjamo



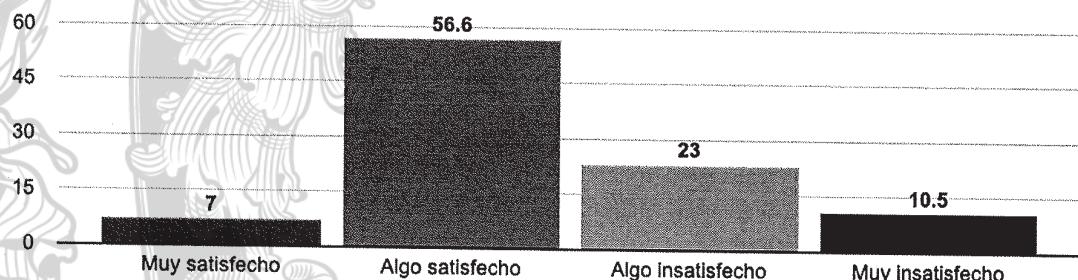
Fuente: Elaboración propia.

La ciudadanía de Pénjamo ha identificado diversos problemas en su municipio, siendo los tres principales la inseguridad, la recolección de basura y el acceso a agua potable.

La inseguridad es percibida como el problema más crítico, probablemente debido a su vínculo con la percepción de criminalidad en la zona. Por otro lado, en el ámbito de necesidades básicas, destacan la recolección de basura, el agua potable, la pavimentación, el alumbrado público y el desempleo, los cuales son considerados prioridades fundamentales para mejorar el bienestar de la población.

Gráfica 3:

Nivel de satisfacción de los penjamenses con las condiciones de vida actual.

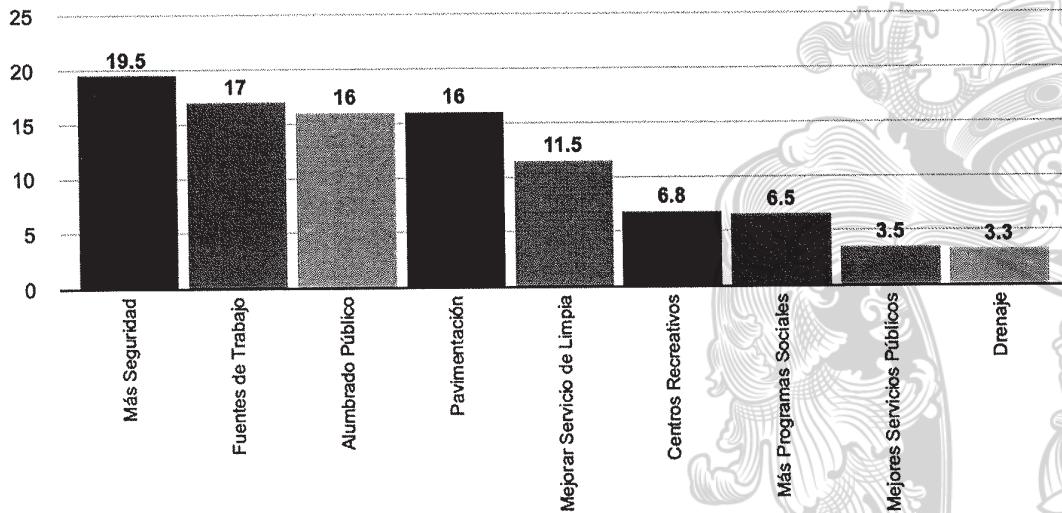


Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de los ciudadanos (56.6%) se sienten algo satisfechos con las condiciones de vida en su localidad. Esto indica que, si bien hay una percepción moderadamente positiva, podría haber aspectos que necesitan mejorar.

En base a las **solicitudes de la ciudadanía al Gobierno Municipal para mejorar su colonia o comunidad** se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 4:
Peticiones para mejorar su colonia o comunidad



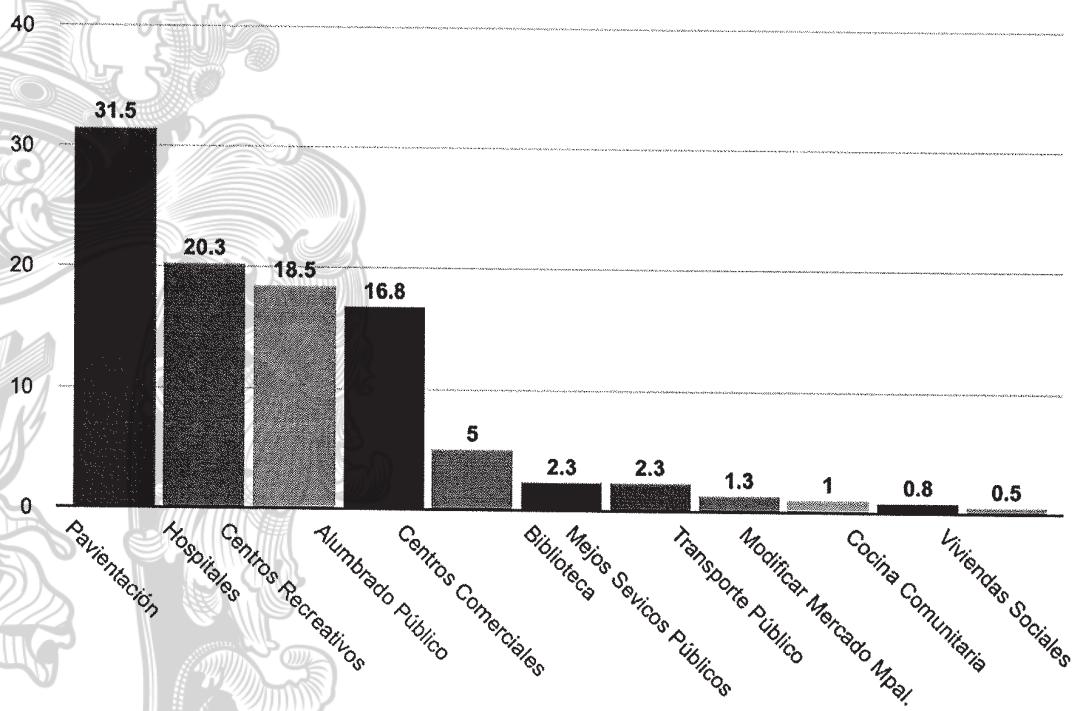
Fuente: Elaboración propia.

Las solicitudes de la ciudadanía para mejorar su colonia o comunidad reflejan las principales necesidades locales. El 19.5% de los encuestados destaca la necesidad de mayor seguridad como la prioridad más importante, seguido por la generación de fuentes de trabajo (17%) y la mejora del alumbrado público y pavimentación (16%). Otros aspectos importantes incluyen mejorar el servicio de limpia (11.5%), construir centros recreativos (6.8%) e implementar más programas sociales (6.5%). Estos resultados evidencian una demanda significativa por mayor seguridad y mejores oportunidades laborales, así como una mejor infraestructura y servicios básicos.

- Identificación de las **obras de infraestructura prioritarias** para el municipio **según la ciudadanía**.

Gráfica 5:

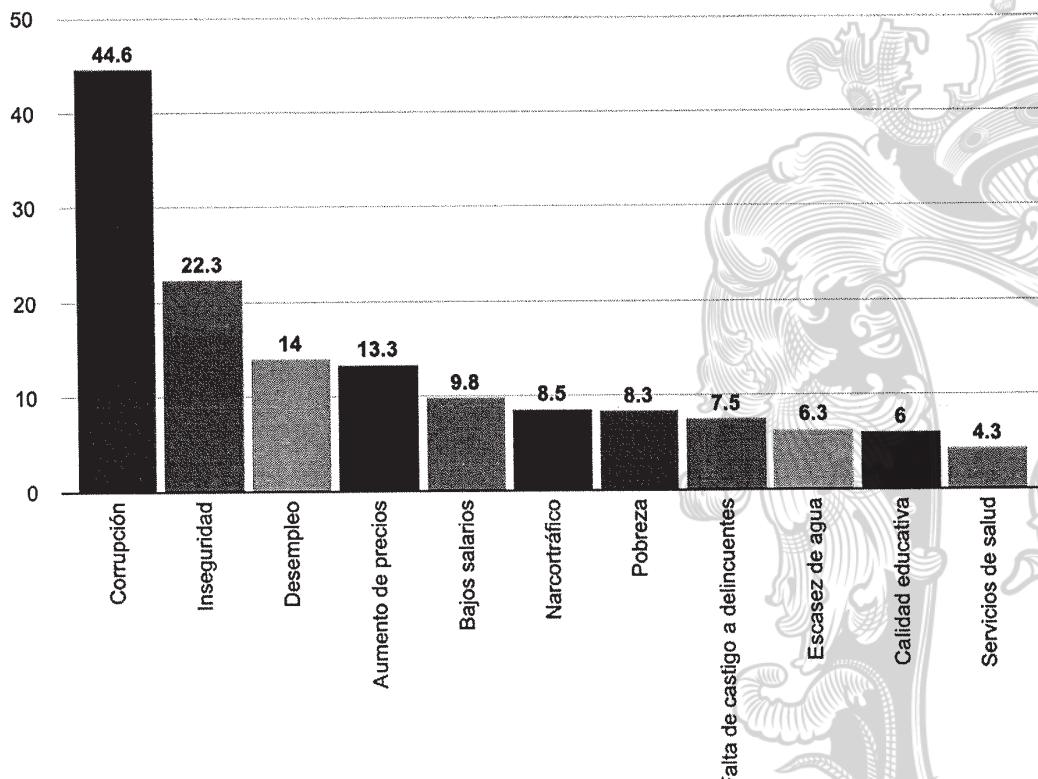
Obras de infraestructura necesarias según los penjamenses



Fuente: Elaboración propia.

Los datos reflejan las prioridades de la ciudadanía de Pénjamo en cuanto a obras de infraestructura, destacando principalmente la pavimentación (31.5%), otra obra de alta prioridad es la construcción de hospitales (20.3%), lo que indica una preocupación por mejorar el acceso a servicios de salud y garantizar la atención médica adecuada. También se destaca la necesidad de centros recreativos (18.5%) y alumbrado público (16.8%), Todas aquellas obras que impactan directamente en la calidad de vida y el bienestar general.

Gráfica 6:
Temas que más preocupan a los penjamenses



Fuente: Elaboración propia.

Las mayores preocupaciones de la población penjamense son la corrupción (44.6%) y la inseguridad (22.3%), con una percepción generalizada de que estos problemas afectan gravemente la calidad de vida en el municipio. Otros temas destacados incluyen el desempleo (14%), el aumento de precios (13.3%) y los bajos salarios (9.8%), reflejando una problemática importante en el ámbito económico que impacta directamente en el bienestar de las familias.

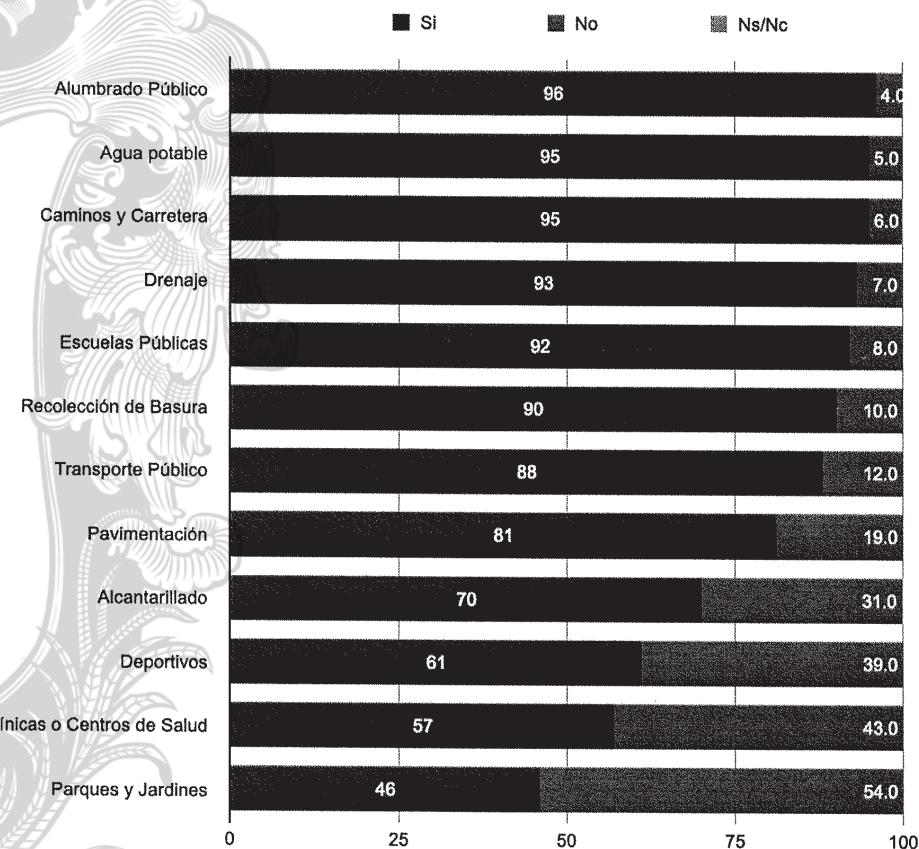
Seguidos de esto, aparecen preocupaciones sociales como el narcotráfico (8.5%) y la pobreza (8.3%), que aunque menos predominantes, continúan siendo puntos relevantes que contribuyen a la sensación de vulnerabilidad en la comunidad.

Finalmente, en temas considerados menos preocupantes, pero que aún representan una prioridad para garantizar el bienestar de la ciudadanía, se encuentran los servicios de salud (4.3%) y la calidad educativa (6%), áreas que, aunque mejor cubiertas, necesitan atención para mantener o mejorar su desempeño.

B. SERVICIOS MUNICIPALES.

A continuación se presentan los resultados sobre los **servicios disponibles** para la población penjamense, cobertura y acceso.

Gráfica 7:
Servicios con los que cuenta la población de Pénjamo



Fuente: Elaboración propia.

El análisis de los servicios con los que cuenta Pénjamo refleja que la mayoría de las necesidades básicas están cubiertas en gran medida, aunque algunos servicios aún presentan importantes áreas de mejora. Los servicios mejor evaluados, con una cobertura superior al 90%, incluyen el alumbrado público (96%), el agua potable (95%), los caminos y carreteras (95%), el drenaje (93%) y las escuelas públicas (92%), lo que indica un esfuerzo significativo en estas áreas fundamentales para el bienestar de la población.

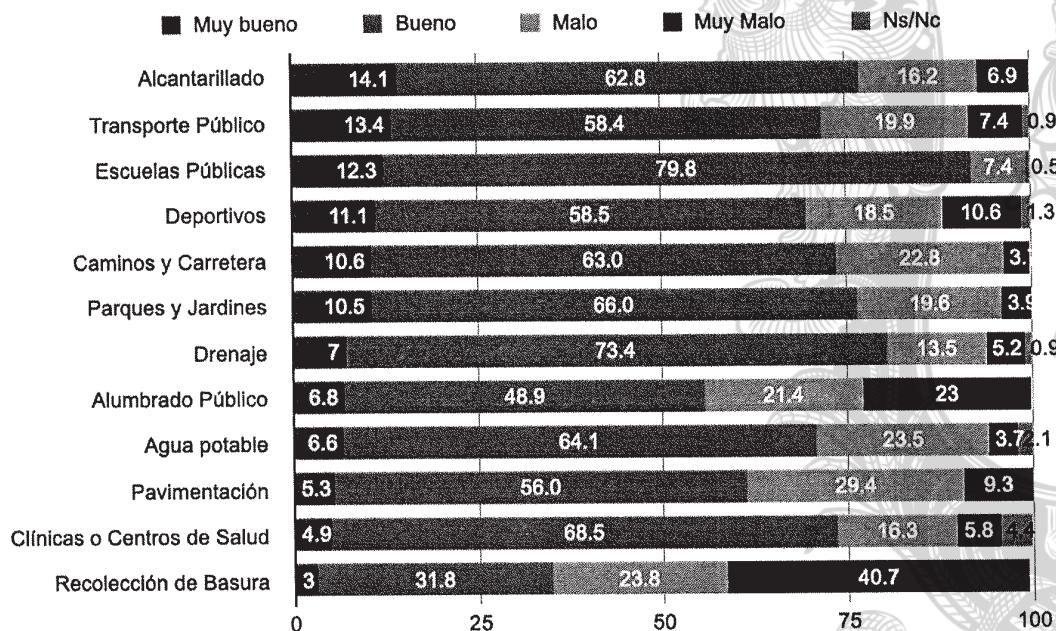
Sin embargo, otros servicios esenciales, como la recolección de basura (90%) y el transporte público (88%), aunque cuentan con una alta disponibilidad, podrían requerir ajustes para alcanzar una cobertura completa. Por

otro lado, servicios como la pavimentación (81%) y el alcantarillado (70%) presentan brechas más evidentes, destacando como áreas prioritarias de mejora en infraestructura.

En cuanto a espacios recreativos y de salud, los resultados muestran mayores deficiencias: los deportivos (61%), las clínicas o centros de salud (57%) y los parques y jardines (46%) tienen una cobertura significativamente menor, lo que sugiere la necesidad de una mayor inversión en estos servicios para mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo social en el municipio.

Ahora, se pidió la **evaluación de los servicios** con los que se contaba y a continuación se expresan los resultados:

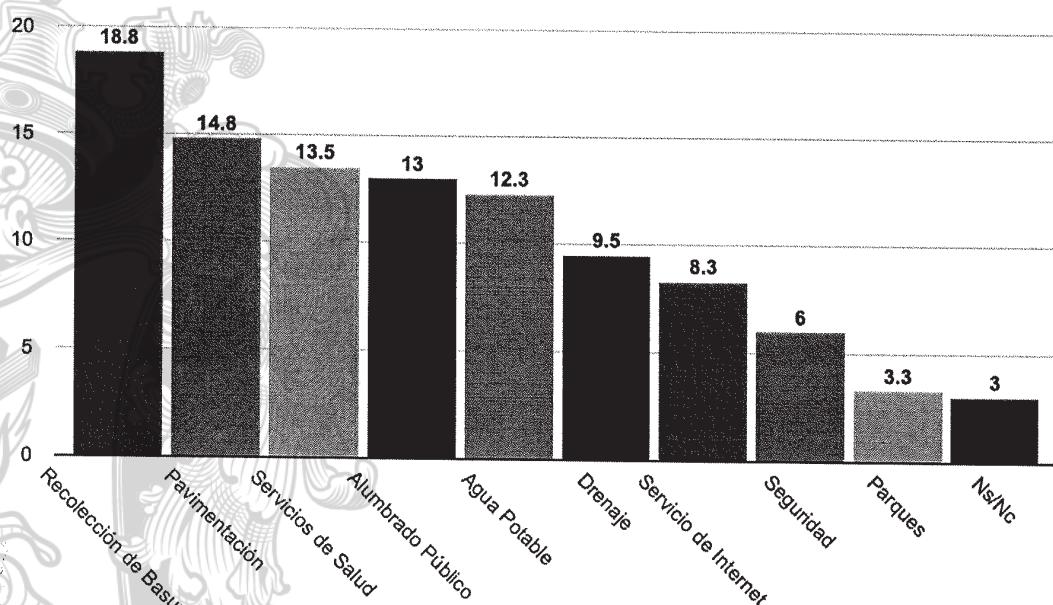
Gráfica 8:
Evaluación de los servicios municipales



Fuente: Elaboración propia.

Los servicios públicos son fundamentales para el bienestar de todos los ciudadanos de Pénjamo. Según la opinión de los penjamenses, los servicios que más necesitan atención son los siguientes:

Gráfica 9:
Servicios públicos que requieren mayor atención según los habitantes



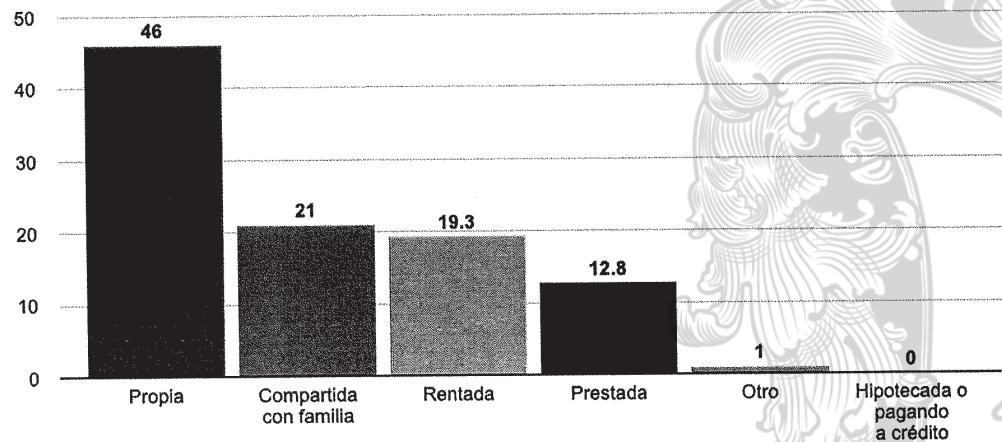
Fuente: Elaboración propia.

Los penjamenses consideran que el servicio público más urgente de atender en su colonia es la recolección de basura, con un 18.8% de menciones. Le siguen la pavimentación (14.8%) y los servicios de salud (13.5%). Estos datos reflejan las principales preocupaciones de la población en cuanto a la mejora de su entorno urbano y la calidad de vida, destacando la necesidad de mejorar la infraestructura y los servicios básicos.

C. VIVIENDA

Conocer el tipo de vivienda en la que habitan los penjamenses permite identificar las condiciones de infraestructura y necesidades de mejora en las viviendas.

Gráfica 10:
Tipo de vivienda



Fuente: Elaboración propia.

Los datos muestran que la mayoría de los penjamenses vive en una vivienda propia (46%), 19.3% renta su vivienda y un 21% la comparte con su familia, lo que sugiere que una proporción considerable de personas enfrenta retos para obtener una vivienda independiente. Solo un 12.8% vive en una casa prestada.

A continuación se detallan las **características de la vivienda** de los participantes de la consulta del pueblo:

Tabla 3: Características de la vivienda.

Cantidad de Cuartos	1. Uno	6%	2. Dos	28%
	3. Tres	35.8%	4. Cuatro	22.3%
	5. Cinco	2.5%	6. Seis o más	5.5%

Cantidad de Baños	1. Uno	67.8%	2. Dos	27.5%
	3. Tres	1.8%	4. Cuatro o más	0%
	5. Ninguno	3%	-	-

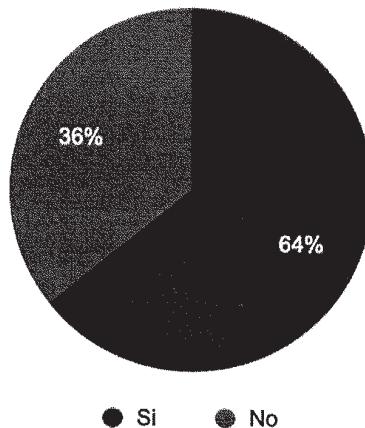
Cantidad de automóviles	1. Uno	39%	2. Dos	4%
	3. Tres	0%	4. Ninguno	57%

Integrantes que trabajan	1. Cero	3%	2. Una	36.3%
	3. Dos	38.5%	4. Tres	15.8%
	5. Cuatro o más	6.5%	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Los datos revelan que una mayoría significativa de la población, el 64%, cuenta con **servicio de internet** independiente al de su celular. Sin embargo, un 36% aún no tiene acceso a este tipo de servicio. (Gráfica 28)

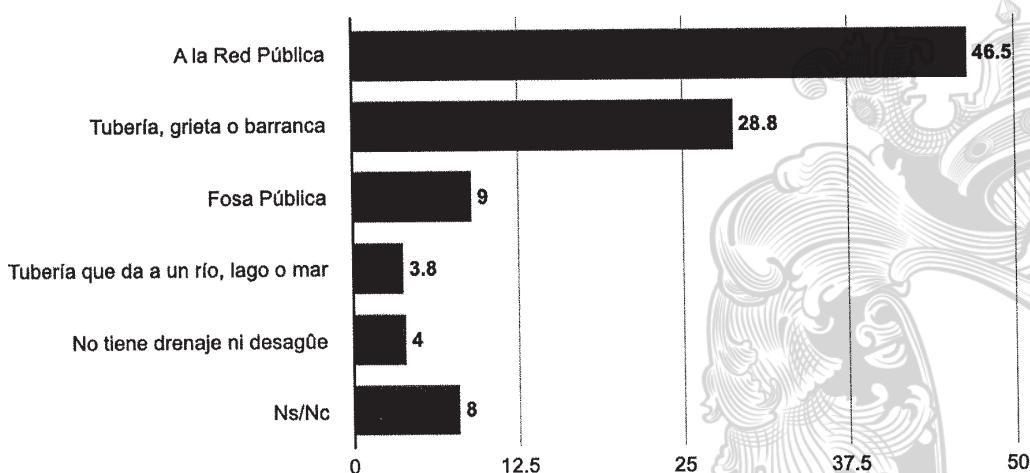
Gráfica 11:
Hogares que cuentan con servicio de internet



Fuente: Elaboración propia.

El siguiente dato es sobre el **tipo de drenaje**, un 46.5%, está conectada a la red pública de drenaje, el 28.8%, utiliza sistemas menos eficientes, como tuberías dañadas, grietas o barrancas, lo que podría indicar problemas de infraestructura. Un 9% depende de una fosa pública, mientras que un 3.8% tiene un sistema que desemboca en un río, lago o mar, lo que podría implicar riesgos ambientales. Un 4% no cuenta con drenaje ni desagüe.

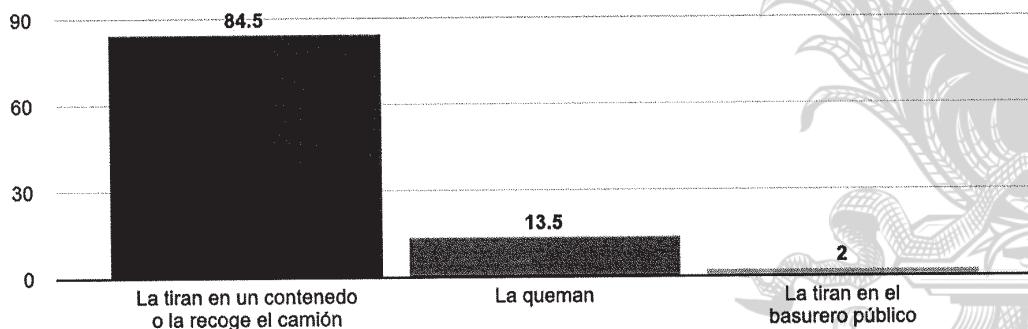
Gráfica 12:
Tipo de drenaje en los hogares



Fuente: Elaboración propia.

Es importante conocer cómo los hogares penjamenses gestionan la **disposición de la basura**, para evidenciar las prácticas y actitudes de la comunidad hacia el manejo de residuos y su impacto en el entorno urbano.

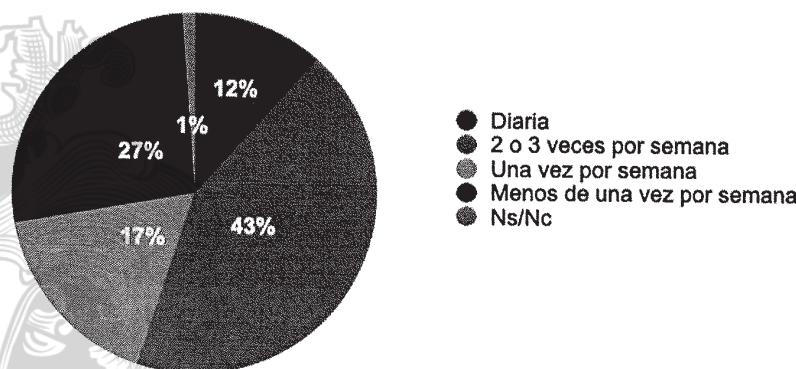
Gráfica 13:
Disposición de basura



Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de la población, un 84.5%, dispone de la basura de manera adecuada, ya sea tirándola en un contenedor o dejándola para que el camión la recoja, lo que indica una práctica generalizada de manejo de residuos organizada. Sin embargo, un 13.5% opta por quemarla y solo un 2% tira la basura en un basurero público.

Gráfica 14:
Frecuencia de recolección de basura

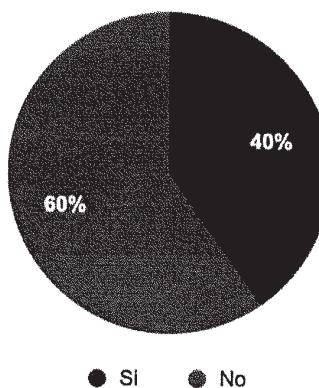


Fuente: Elaboración propia.

D. ECONOMÍA

Es importante que el municipio conozca si el ingreso familiar es suficiente o insuficiente para identificar los niveles de bienestar económico de la comunidad.

Gráfica 15:
Suficiencia del ingreso familiar para necesidades básicas



Fuente: Elaboración propia.

Los datos muestran que una gran mayoría, el 59.8% de las familias, considera que sus ingresos no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas, lo que refleja una situación económica complicada para una parte significativa de la población. Solo el 40.3% afirma que sus ingresos sí alcanzan para satisfacer estas necesidades.

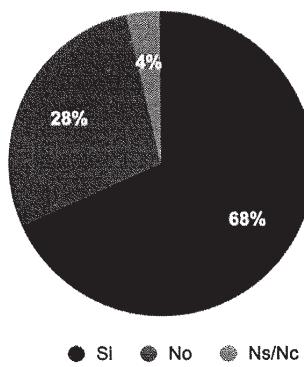
En la siguiente tabla podemos conocer el por qué son insuficientes los ingresos que perciben las familias para cubrir sus necesidades básicas:

Tabla 4: Motivos por lo que son insuficientes los ingresos

Motivos por lo que son insuficientes los ingresos	Inflación	17.3%
	Es muy bajo el salario	16.8%
	Trabajo Informal	11.0%
	Muchos dependientes económicos	8.3%
	Aumento del costo de la vida	7.8%
	Gastan Mucho	6.5%
	Muchas deudas	0.5%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 16:
Suficiencia del ingreso familiar para alimentos

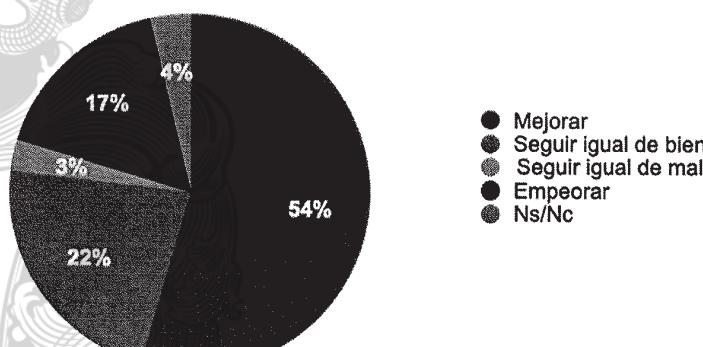


Fuente: Elaboración propia.

En el análisis de los resultados, podemos observar que el 68% de los encuestados afirma que sus ingresos son suficientes para cubrir sus alimentos. Sin embargo, es importante destacar que un 28% de los participantes indica que no logra satisfacer esta necesidad básica. Aunque el porcentaje de quienes sí pueden cubrir esta necesidad es elevado, el 28% que enfrenta dificultades refleja una situación preocupante, ya que demuestra que una parte

significativa de la población aún enfrenta obstáculos para acceder a alimentos, lo que resalta la importancia de abordar esta problemática.

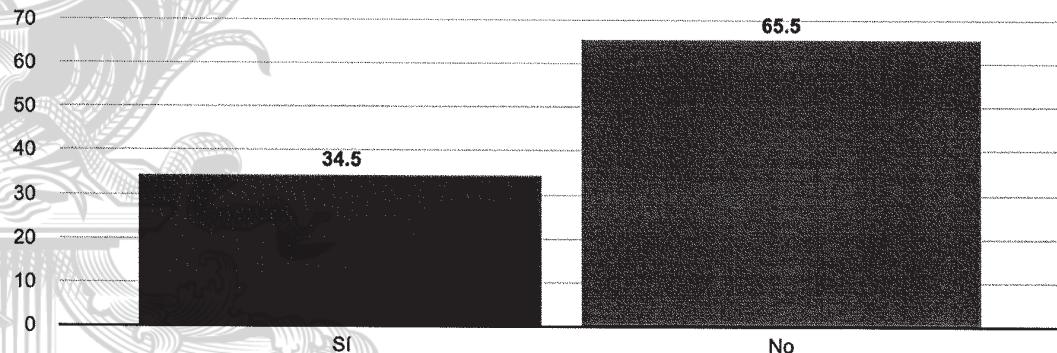
Gráfica 17:
Percepción a un año de la situación económica



Fuente: Elaboración propia.

Conocer si la ciudadanía tiene familiares en el extranjero es importante porque permite identificar la influencia de las remesas en la economía local.

Gráfica 18:
¿Tiene familiares que le envíen remesas?



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5: Importancia de la Remesa en sus Ingresos.

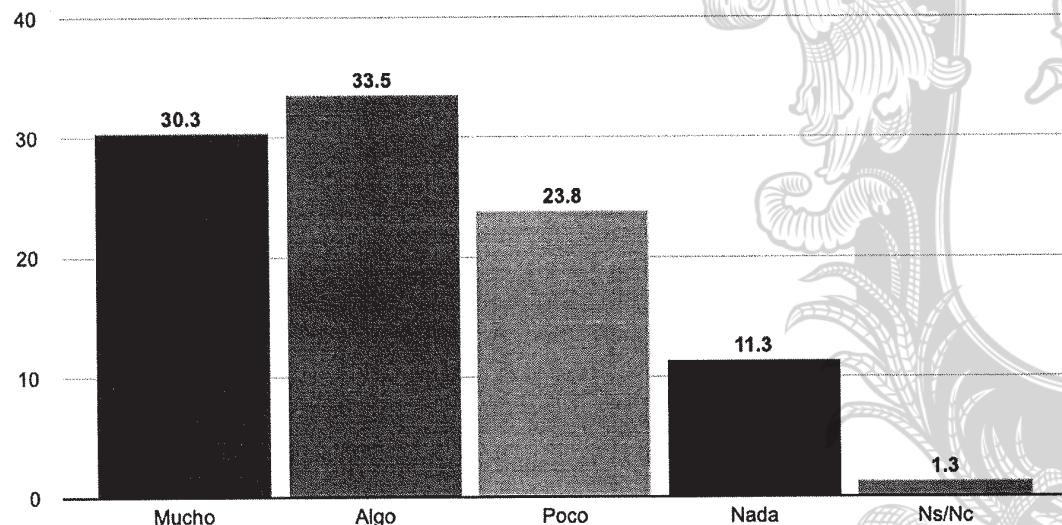
Importancia de la Remesa en sus Ingresos	1. Mucho	14.8%	2. Poco	5.5%
	3. Es un extra	10%	99. Ns/Nc	4.3%

Fuente: Elaboración propia.

D.1 EMPLEO

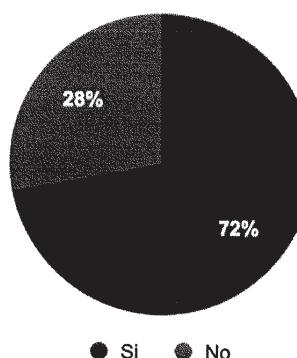
Conocer la situación laboral de un municipio es fundamental para evaluar el nivel de empleo, identificar sectores productivos, y detectar áreas con mayor necesidad de generación de oportunidades.

Gráfica 19:
Percepción de dificultad para encontrar empleo



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 20:
Personas que cuentan actualmente con empleo



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6: Porcentaje de personas que buscan empleo.

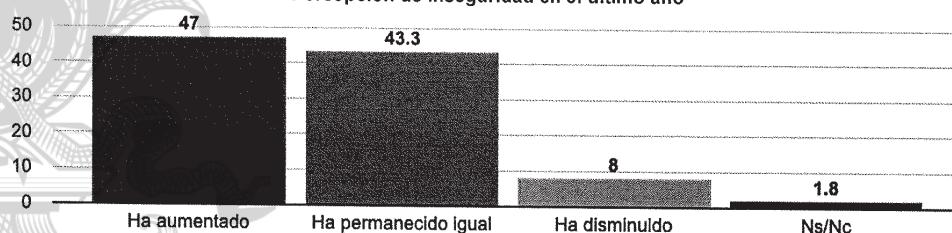
Busca empleo	Si	3%	No	25%

Fuente: Elaboración propia.

E. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

La percepción de seguridad de la ciudadanía es esencial para identificar las principales preocupaciones de la población, evaluar la eficacia de las estrategias de seguridad pública y fortalecer la confianza en las instituciones. Actualmente la ciudadanía opina:

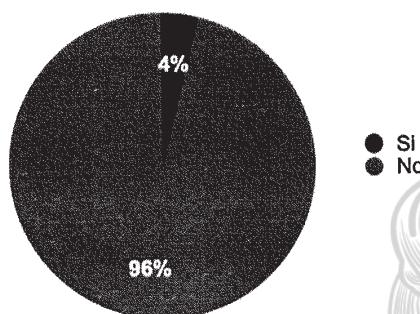
Gráfica 21:
Percepción de inseguridad en el último año



Fuente: Elaboración propia.

Los datos indican que un 47%, cree que la inseguridad en su municipio ha aumentado, lo que refleja una percepción generalizada de un deterioro en la seguridad. Un 43.3% considera que ha permanecido igual mientras que sólo un 8% opina que ha disminuido.

Gráfica 22:
En los últimos 6 meses ¿Ha sido víctima de algún delito?



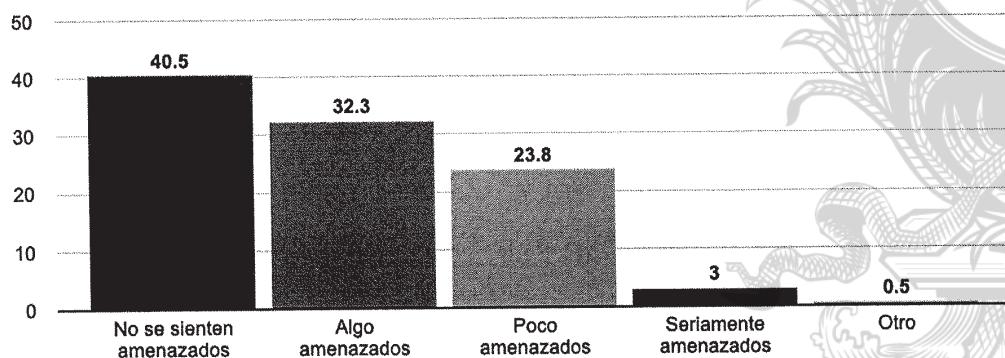
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7: Delitos que han reportado quienes han sido víctimas.

¿Qué delito?	Asalto	3.3%	Extorsión	0.5%
	Robo partes automotrices	0.3%	-	0

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 23:
Grado en el que las familias y ciudadanos se sienten amenazados por la inseguridad

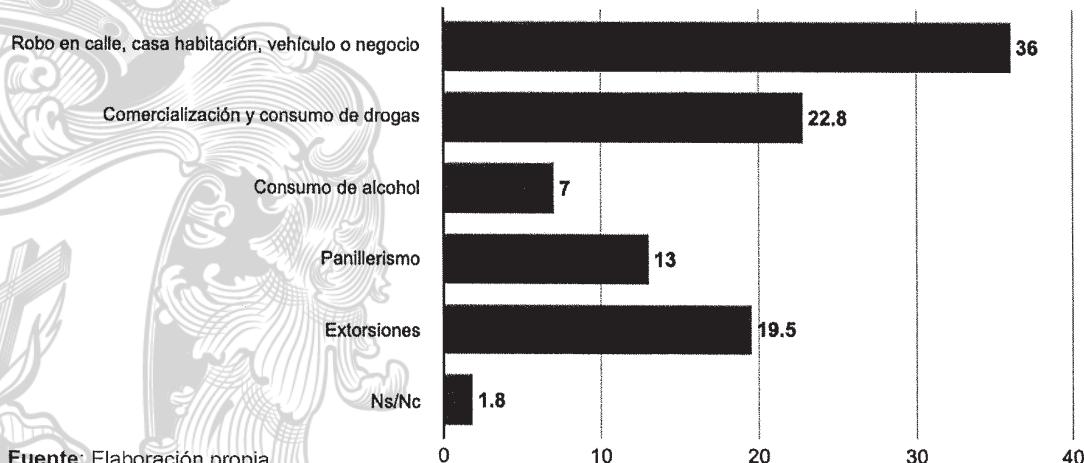


Fuente: Elaboración propia.

Los penjamenses muestran una sensación generalizada de inseguridad, ya que el 32.3% se siente "algo amenazado" y el 23.8% "poco amenazado". Sin embargo, un 40.5% no se siente amenazado, lo que indica que,

a pesar de las preocupaciones, una proporción significativa de la población no percibe un riesgo elevado. Solo el 3% se siente "seriamente amenazado".

Gráfica 24:
Delito que la ciudadanía percibe como más cercano



Fuente: Elaboración propia.

Los penjamenses consideran que el delito más cercano es el robo en la calle, casa habitación, vehículo o negocio (36%), seguido por la comercialización y consumo de drogas (22.8%). Los delitos de consumo de alcohol y pandillerismo son menos percibidos (7% y 13%), mientras que las extorsiones son vistas como un problema relevante por un 19.5%.

3.3 Alineación con los instrumentos de planeación

Con el objetivo de garantizar la alineación y coherencia entre los instrumentos de planeación estatal y municipal, para la elaboración del **Programa de Gobierno Municipal de Pénjamo 2024-2027** se tomaron en cuenta los **objetivos y estrategias establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2050**. Además, se incorporaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de manera que los objetivos del Programa contribuyan a los compromisos asumidos por México en la Agenda 2030.

3.3.1 Alineación del Programa de Gobierno Municipal con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050

Desde una perspectiva estatal, **este Programa está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050**, el cual establece un enfoque a largo plazo basado en cinco dimensiones: Sociedad incluyente, resistente y solidaria, Economía dinámica y sustentable, Sociedad del conocimiento, Entornos regenerativos y Una nueva gobernanza. Sobre la base de este plan, se entrelazan acciones con nuestros 4 ejes municipales, las cuales están diseñadas para beneficiar a la sociedad de diversas maneras al abordar los desafíos actuales y futuros mediante un enfoque integral y sostenible.

EJE 1: Bienestar para todos.

Objetivo	Estrategia	Objetivos PGM 2024-2027
Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de la población.	Estrategia 1.1.1 Inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad.	Objetivo 1.2: Brindar bienestar a las personas en situación de vulnerabilidad.
	Estrategia 1.1.2 Generación de oportunidades de ingreso para guanajuatenses que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad.	Objetivo 1.2: Brindar bienestar a las personas en situación de vulnerabilidad.
Objetivo 1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense	Estrategia 1.2.3 Desarrollo de una cultura de autocuidado entre la población.	Objetivo 1.2: Brindar bienestar a las personas en situación de vulnerabilidad.
Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	Estrategia 1.3.5 Impulso a la formación, producción y difusión artística como parte de la identidad cultural guanajuatense y de un desarrollo humano integral.	Objetivo 1.1. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de los penjamenses en la salud, en lo social, cultural y deportivo.
	Estrategia 1.3.6 Impulso a la formación y promoción del deporte con enfoque en el	Objetivo 1.1. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de los penjamenses en la salud, en lo social, cultural y deportivo.

	desarrollo integral y la convivencia de la población.	
Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	Estrategia 1.4.1 Generando condiciones para el mejor futuro de nuestros niñas, niños y adolescentes.	Objetivo 1.1. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de los penjamenses en la salud, en lo social, cultural y deportivo.
	Estrategia 1.4.2 Atención prioritaria para los jóvenes y con los jóvenes para su desarrollo personal y profesional.	Objetivo 1.1. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de los penjamenses en la salud, en lo social, cultural y deportivo.
	Estrategia 1.4.4 Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los diferentes aspectos del desarrollo de Guanajuato en condiciones de igualdad y seguridad.	Objetivo 1.2: Brindar bienestar a las personas en situación de vulnerabilidad.
	Estrategia 1.4.6 Garantizar el reconocimiento e inclusión de la población de la diversidad sexual en todos los ámbitos del desarrollo de la entidad.	Objetivo 1.2: Brindar bienestar a las personas en situación de vulnerabilidad.
Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	Estrategia 5.4.4 Impulso a la vivienda digna para las y los guanajuatenses.	Objetivo 1.1. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de los penjamenses en la salud, en lo social, cultural y deportivo.

EJE 2: Transformando Pénjamo.

Objetivo	Estrategia	Objetivos PGM 2024-2027
Objetivo 1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense	Estrategia 1.2.3 Desarrollo de una cultura de autocuidado entre la población.	Objetivo 2.1. Reducir el rezago de atención de los principales servicios (limpieza, poda y alumbrado público), a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y eficacia de los recursos.
Objetivo 5.2 Garantizar la	Estrategia 5.2.6 Impulso de la cultura del cuidado del agua en todos los sectores.	Objetivo 2.1. Reducir el rezago de atención de los principales servicios (limpieza, poda y alumbrado público), a

disponibilidad hídrica en el estado.		través de la optimización de los procesos para la eficiencia y eficacia de los recursos.
Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	Estrategia 5.4.1 Fortalecimiento institucional para el ordenamiento sustentable del territorio.	Objetivo 2.2. Recuperar y habilitar espacios urbanos para contribuir a mejorar la imagen y seguridad del municipio.
	Estrategia 5.4.2 Gestión de los asentamientos humanos bajo los principios de habitabilidad, inclusión, equidad y sostenibilidad.	Objetivo 2.2. Recuperar y habilitar espacios urbanos para contribuir a mejorar la imagen y seguridad del municipio.
	Estrategia 5.4.5 Difusión, protección y conservación del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente.	Objetivo 2.2. Recuperar y habilitar espacios urbanos para contribuir a mejorar la imagen y seguridad del municipio.
	Estrategia 5.4.6 Desarrollo de espacios públicos y equipamiento regional seguros y con enfoque incluyente.	Objetivo 2.2. Recuperar y habilitar espacios urbanos para contribuir a mejorar la imagen y seguridad del municipio.
	Estrategia 5.5.1 Impulso a la movilidad activa con accesibilidad universal.	Objetivo 2.2. Recuperar y habilitar espacios urbanos para contribuir a mejorar la imagen y seguridad del municipio.

EJE 3: Pénjamo en crecimiento.

Objetivo	Estrategia	Objetivos PGM 2024-2027
Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.	Estrategia 2.1.1 Profesionalización y capacitación de talento humano de acuerdo con las necesidades actuales y futuras de Guanajuato.	Objetivo 3.1. Incrementar el número de penjamenses ocupados con fuentes de empleo, a través de los servicios de capacitación para el trabajo en colaboración con el sector académico y vinculación laboral con el sector productivo.
	Estrategia 2.1.2 Generación de oportunidades para participar en la economía formal con base en las vocaciones regionales.	Objetivo 3.1. Incrementar el número de penjamenses ocupados con fuentes de empleo, a través de los servicios de capacitación para el trabajo en colaboración con el sector académico y

		vinculación laboral con el sector productivo.
Objetivo 2.3 Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario.	Estrategia 2.3.1 Impulso a la sustentabilidad al campo guanajuatense.	Objetivo 3.2. Incrementar el bienestar agropecuario, con impulso a nuestra gente del campo.
	Estrategia 2.3.4 Fomento a la agricultura basada en transferencia de tecnología y formación de la nueva generación de productores agrícolas.	Objetivo 3.2. Incrementar el bienestar agropecuario, con impulso a nuestra gente del campo.
Objetivo 2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.	Estrategia 2.4.1 Fortalecimiento de las vocaciones turísticas regionales de la entidad.	Objetivo 3.3. Impulsar y fortalecer el sector estratégico del turismo, a través de eventos de difusión y vinculación.
	Estrategia 2.4.2 Diversificación de la Oferta Turística del estado.	Objetivo 3.3. Impulsar y fortalecer el sector estratégico del turismo, a través de eventos de difusión y vinculación.
Objetivo 5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato.	Estrategia 5.1.1 Fortalecer la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	Objetivo 3.4. Contribuir al rescate, preservación y protección del equilibrio ecológico en el municipio.

EJE 4. Normativa y buen gobierno.

Objetivo	Estrategia	Objetivos PGM 2024-2027
Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	Estrategia 3.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la administración pública estatal.	Objetivo 4.1 Mejorar la gobernanza de Pénjamo a través del impulso, fortalecimiento y modernización de la atención del pueblo.
	Estrategia 3.1.2 Impulso al gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.	Objetivo 4.2 Promover una nueva cultura anticorrupción y de transparencia, mediante el cumplimiento de las disposiciones normativas y de política pública necesarias.

	Estrategia 3.1.3 Desarrollo y consolidación del Gobierno Digital.	Objetivo 4.1 Mejorar la gobernanza de Pénjamo a través del impulso, fortalecimiento y modernización de la atención del pueblo.
Objetivo 3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.	Estrategia 3.2.1 Privilegiar la construcción de paz y seguridad a través de políticas públicas enfocadas a la prevención de manera transversal.	Objetivo 4.3. Mejorar la seguridad del pueblo, mediante la participación ciudadana y la profesionalización del equipo operativo.
	Estrategia 3.2.3 Incremento de la profesionalización, equipamiento y el estado de fuerza de las corporaciones de seguridad pública en la entidad.	Objetivo 4.3. Mejorar la seguridad del pueblo, mediante la participación ciudadana y la profesionalización del equipo operativo.
Objetivo 3.4 Fortalecer la democracia participativa asegurando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.	Estrategia 3.4.2 Implementación de mecanismos y herramientas tecnológicas que faciliten la participación ciudadana en todo el ciclo de las políticas públicas.	Objetivo 4.1 Mejorar la gobernanza de Pénjamo a través del impulso, fortalecimiento y modernización de la atención del pueblo.
Objetivo 3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.	Estrategia 3.5.1 Fortalecimiento de las capacidades de las administraciones locales.	Objetivo 4.1 Mejorar la gobernanza de Pénjamo a través del impulso, fortalecimiento y modernización de la atención del pueblo.
	Estrategia 3.5.2 Incremento de los recursos de los gobiernos locales para cumplir con los compromisos sociales.	Objetivo 4.1 Mejorar la gobernanza de Pénjamo a través del impulso, fortalecimiento y modernización de la atención del pueblo.
Objetivo 5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.	Estrategia 5.5.2 Desarrollo de las condiciones para una movilidad segura de las personas.	Objetivo 4.3. Mejorar la seguridad del pueblo, mediante la participación ciudadana y la profesionalización del equipo operativo.

3.3.2 Alineación del Programa de Gobierno Municipal con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción global que tiene como objetivo principal abordar los desafíos más urgentes que enfrenta el mundo, como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la paz y la justicia, promoviendo un desarrollo sostenible que beneficie a todas las personas y al planeta.

En el cumplimiento de la **Agenda 2030**, los gobiernos municipales juegan un papel fundamental en el desarrollo de una cultura orientada a la sostenibilidad. A través de políticas locales efectivas, los municipios pueden fomentar

hábitos responsables en la ciudadanía promoviendo el uso eficiente del agua, la reducción de residuos y cuidado del medio ambiente, fortaleciendo la conciencia ambiental.

EJE 1: Bienestar para todos.

Objetivos	Meta	Objetivos PGM 2024-2027
 <p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p>	<p>Meta 1.2 del ODS Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>Meta 1.4 del ODS Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.</p>	<p>Objetivo 1.2: Brindar bienestar a las personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Objetivo 1.1: Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de los penjamenses en la salud, en lo social, cultural y deportivo.</p>
 <p>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>	<p>Meta 2.1 del ODS Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p>	<p>Objetivo 1.2: Brindar bienestar a las personas en situación de vulnerabilidad.</p>
 <p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>	<p>Meta 3.4 del ODS Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención</p>	<p>Objetivo 1.1: Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de los penjamenses en la salud en lo social, cultural y deportivo.</p>

		<p>y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>Meta 3.5 del ODS Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p>	<p>Objetivo 1.1: Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de los penjamenses en la salud, en lo social, cultural y deportivo.</p>
 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	<p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanentes para todos.</p>	<p>Meta 4.1 del ODS Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p>	<p>Objetivo 1.1: Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de los penjamenses en la salud, en lo social, cultural y deportivo.</p>
 5 IGUALDAD DE GÉNERO	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<p>Meta 5.1 del ODS Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>Meta 5.5 del ODS Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública.</p>	<p>Objetivo 1.2: Brindar bienestar a las personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Objetivo 1.2: Brindar bienestar a las personas en situación de vulnerabilidad.</p>
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<p>Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>	<p>Meta 11.1 del ODS Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>	<p>Objetivo 1.2: Brindar bienestar a las personas en situación de vulnerabilidad.</p>

EJE 2: Transformando Pénjamo.

	Objetivos	Meta	Objetivos PGM 2024-2027
	Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	<p>Meta 11.3 del ODS De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>Meta 11.7 del ODS De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>	Objetivo 2.2: Recuperar y habilitar espacios urbanos para contribuir a mejorar la imagen y seguridad del municipio.
	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Meta 12.5 del ODS De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	Objetivo 2.1: Reducir el rezago de atención de los principales servicios (limpieza, poda y alumbrado público), a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y eficacia de los recursos.

EJE 3: Pénjamo en crecimiento.

	Objetivos	Meta	Objetivos PGM 2024-2027
	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Meta 2.4 del ODS Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros	Objetivo 3.2. Incrementar el bienestar agropecuario, con impulso a nuestra gente del campo.

		desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.	
	<p>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>Meta 8.3 del ODS Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p>	<p>Objetivo 3.1. Incrementar el número de penjamenses ocupados con fuentes de empleo, a través de los servicios de capacitación para el trabajo en colaboración con el sector académico y vinculación laboral con el sector productivo.</p>
	<p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p>	<p>Meta 8.5 del ODS De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>	<p>Objetivo 3.1. Incrementar el número de penjamenses ocupados con fuentes de empleo, a través de los servicios de capacitación para el trabajo en colaboración con el sector académico y vinculación laboral con el sector productivo.</p>
<p>Meta 8.9 del ODS De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>Objetivo 3.3. Impulsar y fortalecer el sector estratégico del turismo, a través de eventos de difusión y vinculación.</p>		
<p>Meta 9.3 del ODS Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos</p>	<p>Objetivo 3.2. Incrementar el bienestar agropecuario, con impulso a nuestra gente del campo.</p>		

		asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	
	Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Meta 11.4 del ODS Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	Objetivo 3.3. Impulsar y fortalecer el sector estratégico del turismo, a través de eventos de difusión y vinculación.
	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.	Meta 15.2 del ODS Para 2030, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.	Objetivo 3.4. Contribuir al rescate, preservación y protección del equilibrio ecológico en el municipio.

EJE 4: Normativa y buen gobierno.

	Objetivos	Meta	Objetivos PGM 2024-2027
	Reducir la desigualdad en y entre los países.	Meta 10.2 del ODS Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Objetivo 4.1 Mejorar la gobernanza de Pénjamo a través del impulso, fortalecimiento y modernización de la atención del pueblo.

	<p>Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>Meta 16.5 del ODS Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>Meta 16.6 del ODS Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>Meta 16.7 del ODS Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>	<p>Objetivo 4.2 Promover una nueva cultura anticorrupción y de transparencia, mediante el cumplimiento de las disposiciones normativas y de política pública necesarias.</p> <p>Objetivo 4.2 Promover una nueva cultura anticorrupción y de transparencia, mediante el cumplimiento de las disposiciones normativas y de política pública necesarias.</p> <p>Objetivo 4.3. Mejorar la seguridad del pueblo, mediante la participación ciudadana y la profesionalización del equipo operativo.</p>
	<p>Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>Meta 17.7 del ODS Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.</p>	<p>Objetivo 4.1 Mejorar la gobernanza de Pénjamo a través del impulso, fortalecimiento y modernización de la atención del pueblo.</p>

3.3.3 Alineación del Programa de Gobierno Municipal con el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2030.

La alineación del Programa de Gobierno Municipal con el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2030 del Municipio de Pénjamo es fundamental para garantizar un crecimiento a largo plazo del municipio. Este enfoque permite que las acciones gubernamentales respondan a una visión integral, abarcando siete ámbitos estratégicos: Medio Ambiente y Recursos Naturales, Social, Económico, Educativo, Infraestructura y Servicios, Administración Pública y Estado de Derecho.

EJE 1: Bienestar para todos.

Ámbito	Objetivo 2006-2030	Objetivos PGM 2024-2027
SOCIAL	Mejorar las condiciones de vida de las familias.	Objetivo 1.1. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de los penjamenses en la salud, en lo social, cultural y deportivo.
	Acceso a la salud física y mental de niños, mujeres, ancianos y personas con capacidades diferentes.	Objetivo 1.2: Brindar bienestar a las personas en situación de vulnerabilidad.
	Eradicar la violencia intrafamiliar.	Objetivo 1.2: Brindar bienestar a las personas en situación de vulnerabilidad.
ECONÓMICO	Abatir los índices de pobreza y marginación.	Objetivo 1.1. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de los penjamenses en la salud, en lo social, cultural y deportivo.

EJE 2: Transformando Pénjamo.

Ámbito	Objetivo 2006-2030	Objetivos PGM 2024-2027
INFRA-ESTRUCTURA Y SERVICIOS	Prestar eficaz y eficientemente los servicios públicos municipales.	Objetivo 2.1. Reducir el rezago de atención de los principales servicios (limpieza, poda y alumbrado público), a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y la eficacia de los recursos.
	Instrumentar programas intensivos para mejorar la imagen urbana y centro histórico del municipio.	Objetivo 2.2. Recuperar y habilitar nuevos espacios públicos para contribuir a mejorar la imagen y seguridad urbana.

	Urbanización Municipal ordenada y con visión a largo plazo.	Objetivo 2.2. Recuperar y habilitar nuevos espacios públicos para contribuir a mejorar la imagen y seguridad urbana.
SOCIAL	Ampliar espacios de sano esparcimiento.	Objetivo 2.2. Recuperar y habilitar nuevos espacios públicos para contribuir a mejorar la imagen y seguridad urbana.

EJE 3: Pénjamo en crecimiento.

Ámbito	Objetivo 2006-2030	Objetivos PGM 2024-2027
ECONÓMICO	Contribuir al Desarrollo Económico de nuestro Municipio.	Objetivo 3.1. Incrementar el número de penjamenses ocupados con fuentes de empleo, a través de los servicios de capacitación para el trabajo en colaboración con el sector académico y vinculación laboral con el sector productivo.
EDUCATIVO	Educación que permita a nuestros ciudadanos integrarse al mercado laboral	Objetivo 3.1. Incrementar el número de penjamenses ocupados con fuentes de empleo, a través de los servicios de capacitación para el trabajo en colaboración con el sector académico y vinculación laboral con el sector productivo.
MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES	Crear conciencia ciudadana sobre su responsabilidad en la conservación del medio ambiente.	Objetivo 3.4. Contribuir al rescate, preservación y protección del equilibrio ecológico en el municipio.
	Capacitar a la ciudadanía para minimizar el impacto al medio ambiente	Objetivo 3.4. Contribuir al rescate, preservación y protección del equilibrio ecológico en el municipio.
	Contar con agua potable para las generaciones presentes y futuras.	Objetivo 3.4. Contribuir al rescate, preservación y protección del equilibrio ecológico en el municipio.

EJE 4: Normativa y buen gobierno.

Ámbito	Objetivo 2006-2030	Objetivos PGM 2024-2027
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Hacer de la administración pública un ejercicio eficaz y eficiente.	Objetivo 4.1 Mejorar la gobernanza de Pénjamo a través del impulso, fortalecimiento y modernización de la atención del pueblo.

	Dotar al municipio de personal capacitado y diestro en el ejercicio público, asegurando su permanencia y constante actualización.	Objetivo 4.1 Mejorar la gobernanza de Pénjamo a través del impulso, fortalecimiento y modernización de la atención del pueblo.
INFRA- ESTRUCTUR A Y SERVICIOS	Hacer más acciones con menos recursos.	Objetivo 4.2 Promover una nueva cultura anticorrupción y de transparencia, mediante el cumplimiento de las disposiciones normativas y de política pública necesarias.
ESTADO DE DERECHO	Lograr que los ciudadanos se comprometan y participen en la prevención del delito. Asegurar un cuerpo policial bien preparado y equipado para salvaguardar a la población.	Objetivo 4.3. Mejorar la seguridad ciudadana, mediante la participación ciudadana y la profesionalización del equipo policial. Objetivo 4.3. Mejorar la seguridad ciudadana, mediante la participación ciudadana y la profesionalización del equipo policial.

IV. Diagnóstico

1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Comprender el entorno geográfico del municipio de Pénjamo permite interpretar de manera más clara cómo sus características geoespaciales pueden aprovecharse para impulsar su desarrollo y cómo estas se integran y relacionan con los municipios y localidades vecinas.

1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

Pénjamo ocupa una superficie del 5.1% del territorio estatal de Guanajuato, lo que equivale a 1,561.1 kilómetros cuadrados en base al INEGI 2020. El municipio se localiza entre los paralelos 20° 38' y 20° 11' de latitud norte; los meridianos 101° 35' y 102° 06' de longitud oeste; altitud entre 1 600 y 2 500 m.

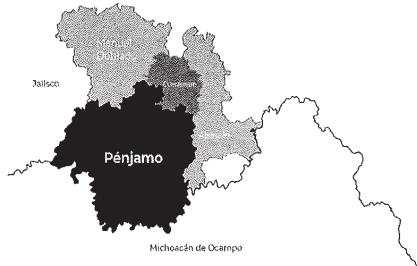
Figura 1: Mapa de Guanajuato



Fuente: <https://www.lamudi.com.mx/journal/wp-content/uploads/2022/03/Guanajuato-1.jpg>

1.2 COLINDANCIA MUNICIPAL

El municipio de Pénjamo limita al norte con los municipios de Manuel Doblado y Cuerámaro; al este, con el municipio de Abasolo y el estado de Michoacán; al sur, exclusivamente con el estado de Michoacán; y al oeste, con los estados de Michoacán y Jalisco.



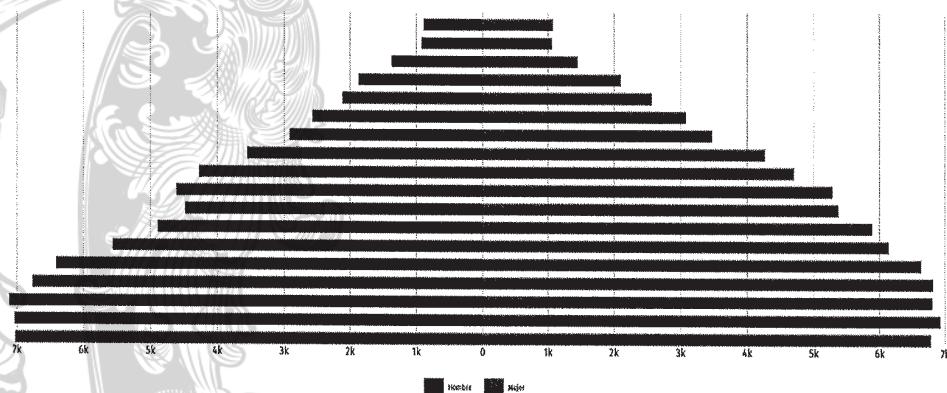
Fuente: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mexico_Guanajuato_Penjamo_location_map.svg

1.3 POBLACIÓN

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Pénjamo cuenta con 154,960 habitantes, lo que representa el 2.5% de la población estatal. En comparación con 2010, la población de Pénjamo creció un 3.35%.

Del total, el 52% (80,543 personas) son mujeres, mientras que el 48% (74,417 personas) son hombres. Esto equivale a una relación de 92 hombres por cada 100 mujeres.

Gráfica 25:
Pirámide poblacional total de Pénjamo 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). 2020. <http://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/penjamo#population-pyramid>

En el municipio de Pénjamo, el 37.8% de la población reside en la zona urbana, mientras que el 62.2% habita en áreas rurales. Adicionalmente, el territorio municipal abarca un total de 497 localidades de acuerdo con https://www.seg.guanajuato.gob.mx/SIIE/Documents/General/Mapa/CompendioMpal/Compendio_SocioEducativo_Penjamo.pdf

Las localidades con mayor población identificadas en el municipio de Pénjamo son: Pénjamo, con 43,249 habitantes; Santa Ana Pacueco, con 9,057 habitantes; y Laguna Larga de Cortés, con 3,640 habitantes.

En cuanto a los rangos de edad, los grupos más numerosos son:

- 5 a 9 años, con 13,976 habitantes.
- 10 a 14 años, con 13,927 habitantes.
- 0 a 4 años, con 13,815 habitantes.

Estos tres grupos representan el 26.9% de la población total.

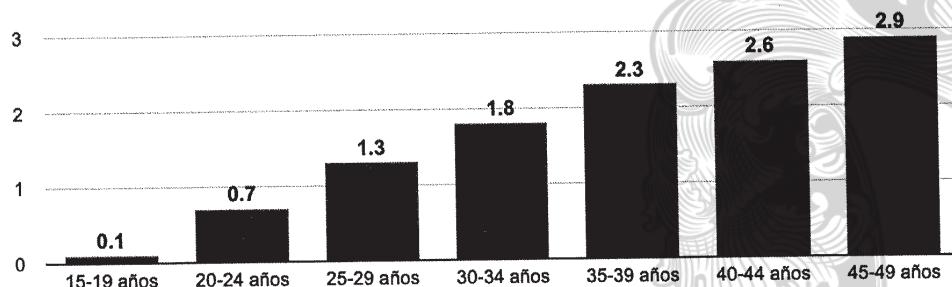
La edad mediana de la población es de 28 años, lo que significa que la mitad de las personas tienen 28 años o menos. Además, la razón de dependencia indica que hay 58 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

FECUNDIDAD Y MORTALIDAD.

Conocer indicadores como la tasa de fecundidad y la tasa de morbilidad es esencial para diseñar estrategias y tomar decisiones informadas en áreas clave como la salud pública, la educación y el desarrollo económico.

La tasa de fecundidad refleja el número promedio de hijos que una mujer tendría a lo largo de su vida dentro de una región específica. En el caso de Pénjamo, las mujeres de entre 15 y 49 años tienen, en promedio, 1.6 hijas(os) vivas(os) por hogar. Sin embargo, el porcentaje de hijas(os) fallecidos anualmente es del 3%.

Gráfica 26 : Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

MUJERES

En años recientes, los gobiernos federal, estatal y municipal han centrado su atención en la perspectiva de género, con el propósito de promover iniciativas orientadas a garantizar la igualdad sustantiva de derechos entre mujeres y hombres. Las políticas públicas en esta área han priorizado la reducción de las brechas de oportunidades, buscando fomentar un desarrollo personal y profesional equitativo.

La población estimada de mujeres en diferentes rangos de edad es la siguiente:

Tabla 8: Población de mujeres en diferentes rangos de edad.

Rango de edad	Número de Mujeres
0 a 4 años	6,789
De 10 a 14 años	6,811
De 15 a 19 años	6,823
De 20 a 24 años	6,645
De 25 a 29 años	6,145
De 30 a 34 años	5,893
De 35 a 39 años	5,387
De 40 a 44 años	5,292
De 45 a 49 años	4,704
De 50 a 54 años	4,275
De 55 a 59 años	3,476
De 60 a 64 años	3,081

De 65 a 69 años	2,572
De 70 a 94 años	5,562

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020,

https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=1002000001&ag=11023&tm=6#D1002000001_123.

Data México, <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/penjamo>.

A lo largo de este diagnóstico, se presentan diferentes características de la población femenina en el Municipio de Pénjamo, destacando las siguientes:

- En Pénjamo el 52% de la población del municipio 80,543 personas son mujeres.
- Hay 100 mujeres por cada 92 hombres.
- Del 8.16% de la población analfabeta, el 59.9% está compuesto por mujeres.
- Al 2021, las áreas con mayor concentración de mujeres matriculadas fueron Administración y Negocios (432 estudiantes), Ingeniería, Manufactura y Construcción (354) y Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística (154).

DISCAPACIDAD.

Conocer la tasa de discapacidad de un municipio es crucial para entender las necesidades específicas de la población con discapacidad y garantizar su inclusión y bienestar. Este indicador se refiere al porcentaje de personas con alguna forma de discapacidad respecto al total de la población.

En el municipio de Pénjamo basados en la información del INEGI 2020, hay 7% de personas con alguna discapacidad, que son aproximadamente 10 mil 847 personas, las cuales quedan repartidas en los siguientes rangos:

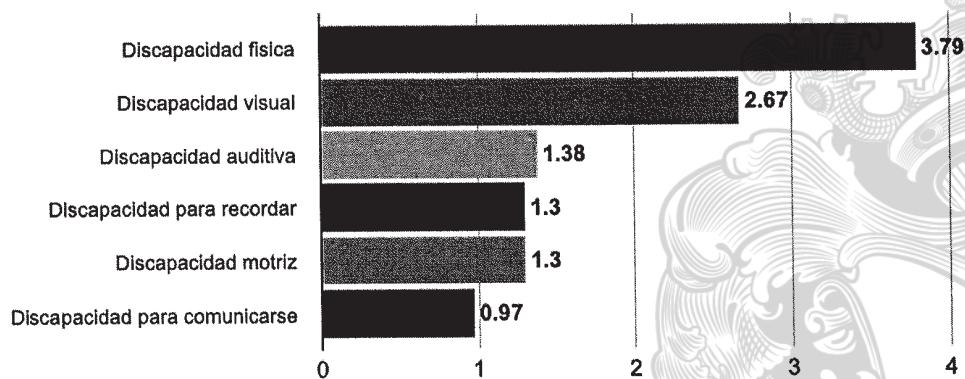
Tabla 9: Población de personas con alguna discapacidad por diferentes rangos de edad.

Edad	Porcentaje
0 a 17 años	2.4%
18 a 29 años	2.5%
30 a 59 años	5.6%
60 años y más	27.7%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020.

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Pénjamo fueron discapacidad física (5.87k personas), discapacidad visual (4.14k personas) y discapacidad auditiva (2.15k personas).

Gráfica 27:
Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Pénjamo



Fuente: Censo de población vivienda 2020 - cuestionario básico,

<http://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/penjamo#disabilities-and-causes>

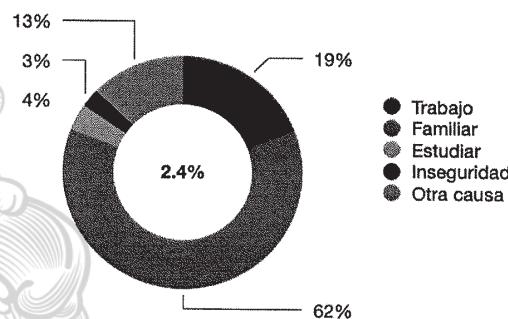
Algunas causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población son accidentes, la edad avanzada, enfermedades o congénitas de nacimiento. Las más comunes, como la discapacidad física y visual, son originadas principalmente por enfermedades, seguidas de la edad avanzada, de acuerdo con el censo de población y vivienda 2020 - cuestionario básico, <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/penjamo#disability-reasons>

Conocer las causas y orígenes de las discapacidades en la población de un municipio es crucial para diseñar políticas públicas inclusivas y efectivas. Entre las principales tareas que se debe plantear el municipio están: la planificación de recursos, la prevención, generar infraestructura inclusiva en espacios públicos, transportes y entornos laborales, la promoción de la salud pública. Por otro lado, el cumplimiento de los derechos humanos y el fomento a la equidad.

MIGRACIÓN.

Conocer la tasa de migración es esencial para identificar tendencias clave, anticipar desafíos y aprovechar oportunidades. Además, proporciona una base sólida para fomentar comunidades más equitativas, sostenibles y preparadas para enfrentar los cambios demográficos. En el caso de Pénjamo, se ha identificado que el 2.4% de la población migrante se debe a las siguientes causas:

Gráfica 28:
Causa de la migración



Fuente: Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2020,
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197841.pdf

Basado en el índice de Intensidad Migratoria México - Estados Unidos por municipio 2020, en Pénjamo, de 40,441 viviendas, el 16.54% recibe remesas por parte de familiares migrantes, lo que lleva a considerar el grado de índice de Intensidad Migratoria alto con un 60.11%, ocupando la posición 246 en la escala nacional. De acuerdo con estimaciones de CONAPO, de INEGI, "Censo de Población y Vivienda 2020."

1.4 VIVIENDA

Tabla 10: Indicadores seleccionados de las viviendas particulares habitadas por municipio.

Municipio	Viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes por vivienda	Promedio de cuartos por vivienda	Porcentaje de viviendas con 2.5 ocupantes o más por cuarto	Porcentaje de viviendas con piso de tierra	Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas sin agua entubada	Porcentaje de viviendas sin sanitario ni drenaje
023 Pénjamo	39 571	3.90	3.67	6.27	1.65	0.72	2.60	6.27

Tipo de vivienda	Clase de vivienda	Viviendas habitadas	Porcentajes	
			Pénjamo	Estado de Guanajuato
	Casa única en el terreno	27 335	69.0%	84.3%

Vivienda particular	Casa que comparte terreno con otra(s)	11 736	29.6%	11.1%
	Casa dúplex	324	0.8%	1.0%
	Departamento en edificio	107	0.3%	3.0%
	Vivienda en vecindad o cuartería	46	0.1%	0.3%
	Local no construido para habitación	24	0.1%	0.1%
	Refugio	9	0.02%	0.02%
	No especificado	23	0.1%	0.2%
	Total	39 604	100%	100%

Fuente: CONEVAL. Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según localidad al interior de Guanajuato, 2020. https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seieg/?page_id=723

La distribución de los principales tipos de vivienda en el municipio de Pénjamo muestra características diferentes en relación con el promedio estatal. Destacan: el porcentaje de viviendas de tipo *casa única en el terreno* y el porcentaje de viviendas que *comparten terreno con otras*.

En el municipio de Pénjamo, el 69% de las viviendas son casas únicas en el terreno, lo que indica una tendencia hacia viviendas independientes y probablemente espaciosas o con mayor autonomía respecto a otras propiedades. Este porcentaje está por debajo del promedio estatal, que alcanza un 84%. Esta diferencia puede sugerir que el municipio de Pénjamo presenta una mayor densidad de viviendas compartiendo terrenos o que existen características urbanísticas que favorecen una mayor integración de viviendas en el mismo espacio. También es posible que las condiciones económicas, demográficas o geográficas del municipio.

En contraste, el municipio de Pénjamo tiene un 29.6% de viviendas que comparten terreno con otras, lo que representa una proporción significativamente mayor en comparación con el promedio estatal, que es del 11%. Este dato podría señalar un modelo de urbanización más denso o más orientado a la utilización compartida de terrenos, posiblemente por factores económicos o sociales. La alta proporción de viviendas compartiendo terreno puede indicar la existencia de desarrollos habitacionales más pequeños, viviendas multifamiliares o incluso barrios con infraestructura más limitada que favorecen la cohorte.

La diferencia entre el municipio de Pénjamo y el promedio estatal puede reflejar diversas realidades. Por un lado, la mayor proporción de viviendas compartiendo terreno en el municipio podría implicar un fenómeno de densificación, o que existen barreras económicas que dificultan el acceso a viviendas independientes en terreno

propio. Además, puede haber un factor cultural o social que favorezca este tipo de viviendas, como el aumento de familias extendidas o grupos que optan por compartir espacio para reducir costos.

Por otro lado, el hecho de que el porcentaje de casas únicas en el terreno sea menor en el municipio en comparación con el estado de Guanajuato podría señalar una deficiencia en términos de infraestructura y urbanización, o que el mercado inmobiliario en este municipio no favorece la construcción de viviendas independientes.

Este patrón puede ser indicativo de factores socioeconómicos y urbanísticos particulares en el municipio, como un mayor nivel de densificación, restricciones económicas o la preferencia por modelos de vivienda más accesibles. El contraste con el promedio estatal sugiere que se podrían explorar programas locales que fomenten el acceso a viviendas independientes, en términos de bienestar urbano y calidad de vida.

Tabla 11: Número de viviendas colectivas según su clase.

Tipo de vivienda	Clase de vivienda	Viviendas habitadas	Ocupantes ¹	
			Total	
Vivienda colectiva	Casa hogar para adultos mayores	1	6	
	Centro de rehabilitación para personas con adicciones	6	59	
	Convento, monasterio, congregación religiosa, seminario	1	20	
	Cárcel, prisión, reclusorio, penitenciaria, colonia penal	1	300	
Total		9	385	

Fuente: CONEVAL. Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según localidad al interior de Guanajuato, 2020. https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seieg/?page_id=723

Tabla 12: Tipo de material en pisos según el número de viviendas ocupadas.

Viviendas / Ocupantes	Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en pisos			
		Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado
Viviendas	39 571	651	22 209	16 698	13
Ocupantes	154 485	2 409	88 515	63 510	51

Viviendas particulares habitadas en %	Pénjamo	1.6%	56.1%	42.2%	0.03%
	Estado GTO	2.3%	48.4%	49.0%	0.24%

Fuente: CONEVAL. Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según localidad al interior de Guanajuato, 2020. https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seieg/?page_id=723

Los materiales del piso son indicadores relevantes para comprender las condiciones de vivienda, ya que afectan directamente la durabilidad, la accesibilidad y la calidad de vida de los ocupantes. A continuación, se detallan los tres tipos de materiales mencionados: tierra, firmes o cemento, madera, mosaico u otros recubrimientos. En Pénjamo, solo el 1.6% de las viviendas cuentan con pisos de tierra, una proporción baja en comparación con el 2.3% a nivel estatal. Aunque esta diferencia parece pequeña, indica que en el municipio hay una menor prevalencia de viviendas en condiciones precarias en términos de infraestructura básica. El piso de tierra suele ser característico de viviendas rurales o de bajos recursos, lo que sugiere que el municipio podría tener una mayor proporción de viviendas urbanizadas o con mejores condiciones en cuanto a materiales de construcción.

El 56.1% de las viviendas en Pénjamo cuentan con pisos de firme o cemento, lo que es una proporción significativamente mayor que el 48.4% a nivel estatal. Este dato refleja una tendencia más marcada hacia viviendas con mayor estabilidad y durabilidad en cuanto a los materiales de construcción. El piso de cemento comúnmente se asocia con viviendas de clase media o con mayor accesibilidad a materiales de construcción más resistentes, lo que podría indicar que el municipio muestra un mayor desarrollo en términos de infraestructura básica y urbanización en comparación con otras regiones del estado.

En Pénjamo, el 42% de las viviendas cuentan con pisos de madera, mosaico u otros recubrimientos, ligeramente por debajo del 49% registrado a nivel estatal. Este patrón sugiere que, aunque la mayoría de las viviendas en el municipio no tienen pisos de materiales tan sofisticados como en otras partes del estado, sigue siendo una proporción considerable. Este tipo de piso se asocia con viviendas de calidad media o superior y puede ser un indicador de una buena infraestructura, aunque quizás en menor medida que en otras regiones del estado.

Aunque en Pénjamo se tiene una proporción algo mayor de pisos de cemento en comparación con el estado, la diferencia en el porcentaje de pisos de madera, mosaico u otros recubrimientos (42% frente al 49%) podría señalar que algunas áreas dentro del municipio aún dependen de materiales menos duraderos o accesibles, lo que refleja desigualdades en términos de calidad de la vivienda.

Los datos sobre los materiales del piso en el municipio de Pénjamo reflejan una tendencia hacia una infraestructura habitacional relativamente más desarrollada en comparación con el promedio estatal, especialmente en lo que respecta a la utilización de pisos de cemento, más duraderos y resistentes. Sin embargo, la ligera diferencia en la proporción de pisos de madera, mosaico u otros recubrimientos y el hecho de que el porcentaje de pisos de tierra sea bajo en comparación con el promedio estatal sugieren que, si bien existen avances, aún podría haber desafíos en términos de acceso equitativo a materiales de construcción de mayor calidad, especialmente en zonas más rurales o marginadas del municipio.

Tabla 13: Viviendas particulares habitadas por municipio y número de ocupantes según número de cuartos.

Número de ocupantes	Viviendas particulares habitadas	%	Número de cuartos									
			1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 cuartos	7 cuartos	8 cuartos	9 cuartos y más	No especificado

1 ocupante	3 625	9.2%	9.6%	27.4%	29.9%	19.6%	8.7%	2.8%	1.1%	0.4%	0.3%	0.1%
2 ocupantes	6 781	17.1%	4.8%	20.0%	33.4%	24.8%	10.8%	3.8%	1.4%	0.7%	0.4%	0.00%
3 ocupantes	7 388	18.7%	5.2%	18.7%	32.9%	25.5%	11.3%	4.0%	1.2%	0.8%	0.4%	0.00%
4 ocupantes	8 366	21.1%	3.2%	15.5%	31.6%	29.7%	12.9%	4.2%	1.8%	0.6%	0.5%	0.05%
5 ocupantes	6 560	16.6%	1.8%	11.3%	30.7%	31.1%	15.8%	6.2%	1.8%	0.9%	0.5%	0.05%
6 ocupantes	3 315	8.4%	0.9%	8.0%	26.2%	33.9%	18.1%	8.1%	2.6%	1.5%	0.7%	0.00%
7 ocupantes	1 621	4.1%	0.7%	6.5%	22.1%	32.0%	20.2%	10.5%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%
8 ocupantes	860	2.2%	0.3%	5.7%	18.0%	34.3%	20.7%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
9 ocupantes y más	1 055	2.7%	0.6%	4.5%	13.8%	24.7%	23.6%	14.9%	8.6%	4.8%	4.4%	0.1%
Total	39 571	100%	1 495	6 233	11 965	10 994	5 357	2 103	769	391	252	12
%	100%		3.8%	15.8%	30.2%	27.8%	13.5%	5.3%	1.9%	1.0%	0.6%	0.03%
% Estatal GTO	100%		2.8%	13.8%	30.3%	26.5%	14.9%	6.8%	2.6%	1.2%	0.9%	0.2%

Fuente: CONEVAL. Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según localidad al interior de Guanajuato, 2020. https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seleg/?page_id=723

En el análisis de las viviendas particulares habitadas respecto al número de ocupantes por vivienda y la cantidad de cuartos según la tabla anterior, en el municipio de Pénjamo, el porcentaje de viviendas con 4 ocupantes alcanza el 21.1%, mientras que el de viviendas con 3 ocupantes es del 18.7%. Estos porcentajes muestran una predominancia de viviendas con entre 3 y 4 personas, lo cual sugiere una configuración familiar promedio que podría ser más estable o tradicional en comparación con otras configuraciones demográficas.

Al comparar estos datos con el promedio estatal, las similitudes son evidentes. A nivel estatal, el 21.9% de las viviendas tienen 4 ocupantes, mientras que un 19% tienen 3 ocupantes, cifras muy cercanas a las del municipio de Pénjamo. Además, en cuanto al número de cuartos, el promedio estatal muestra que el 30.3% de las viviendas tienen 3 cuartos y el 26.5% tienen 4 cuartos, lo cual es casi idéntico a la distribución observada en el municipio.

Este análisis sugiere que la configuración de las viviendas en el municipio de Pénjamo está muy alineada con las tendencias del estado, lo que podría indicar que las características socioeconómicas y las necesidades habitacionales en dicho municipio son similares a las del resto del estado. Es relevante destacar que, en términos generales, el municipio de Pénjamo tiene una estructura habitacional adecuada para albergar a familias de tamaño medio, con un número de cuartos que podría ajustarse bien a la cantidad de personas que habitan en las viviendas.

Tabla 14: Viviendas particulares habitadas por municipio y número de ocupantes según número de dormitorios.

Número de ocupantes	Viviendas particulares habitadas	%	Número de dormitorios					
			1 dormitorio	2 dormitorios	3 dormitorios	4 dormitorios	5 dormitorios y más	No especificado
1 ocupante	3 625	9.2%	75.7%	16.0%	6.0%	1.5%	0.7%	0.1%
2 ocupantes	6 781	17.1%	53.5%	35.5%	8.3%	2.0%	0.6%	0.0%
3 ocupantes	7 388	18.7%	32.1%	50.0%	15.3%	2.1%	0.5%	0.0%
4 ocupantes	8 366	21.1%	20.2%	50.6%	25.0%	3.6%	0.5%	0.0%
5 ocupantes	6 560	16.6%	10.4%	49.0%	32.7%	6.7%	1.1%	0.1%
6 ocupantes	3 315	8.4%	6.6%	38.5%	40.8%	11.3%	2.7%	0.0%
7 ocupantes	1 621	4.1%	4.4%	29.8%	43.1%	17.3%	5.4%	0.0%
8 ocupantes	860	2.2%	3.0%	20.9%	45.7%	24.1%	6.3%	0.0%
9 ocupantes y más	1 055	2.7%	75.7%	16.0%	6.0%	1.5%	0.7%	0.1%
Total	39 571	100%	11 468	16 239	8 945	2 255	650	14
%			29.0%	41.0%	22.6%	5.7%	1.6%	0.04%
% Estatal GTO			25.5%	41.0%	24.6%	6.6%	2.0%	0.2%

Fuente: CONEVAL. Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según localidad al interior de Guanajuato, 2020. https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seieg/?page_id=723

Un aspecto clave que emerge de estos datos es la diferencia conceptual y práctica entre cuartos y dormitorios. Mientras que el número de cuartos se refiere a todas las habitaciones de la vivienda (incluyendo salas, comedores, cocinas, etc.), el número de dormitorios hace referencia a las habitaciones específicamente designadas para el descanso de los ocupantes.

Al incluir el dato adicional sobre el número de dormitorios, surgen algunas diferencias significativas que merecen atención. En Pénjamo, un 41% de las viviendas tiene 2 dormitorios y un 29% tiene 1 dormitorio. Este patrón se asemeja al promedio estatal, donde el 41% de las viviendas también tienen 2 dormitorios, pero la proporción de viviendas con solo 1 dormitorio es ligeramente menor, representando el 25.5%.

En el municipio de Pénjamo, la distribución de cuartos muestra una ligera preferencia por viviendas de entre 3 y 4 cuartos, con el 30.2% de las viviendas con 3 cuartos y el 27.8% con 4 cuartos. Sin embargo, cuando se observa el número de dormitorios, el dato varía significativamente. En este caso, un 41% de las viviendas tiene solo 2 dormitorios, lo que podría indicar que, a pesar de contar con más cuartos en total, algunas habitaciones adicionales podrían no estar siendo utilizadas exclusivamente para el descanso.

A nivel estatal, las diferencias son que si bien el 41% de las viviendas tienen 2 dormitorios, la proporción de viviendas con 1 dormitorio es algo menor, alcanzando el 25.5%. Este dato sugiere que, en comparación con el municipio, el promedio estatal tiende a tener una mayor proporción de viviendas con más dormitorios disponibles para el descanso de los ocupantes.

La comparación entre el municipio de Pénjamo y el promedio estatal revela patrones similares en cuanto a la cantidad de ocupantes y cuartos en las viviendas, pero pone de manifiesto una diferencia importante en la distribución de dormitorios. Mientras que en el municipio de Pénjamo predomina el número de viviendas con 2 y 1 dormitorio, el promedio estatal muestra un porcentaje más reducido en viviendas de un dormitorio.

La diferencia entre cuartos y dormitorios es esencial para entender cómo se distribuyen los espacios dentro de las viviendas. Las viviendas en el municipio de Pénjamo, a pesar de tener un número relativamente alto de cuartos, no siempre cuentan con un número adecuado de dormitorios para acomodar de manera óptima a sus ocupantes. Este análisis podría sugerir una necesidad de mejorar en las viviendas, especialmente para aquellas familias con más miembros que requieren dormitorios adicionales para un descanso adecuado.

Tablas 15: Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio, disponibilidad y ámbito de agua entubada y fuente de abastecimiento u obtención de agua según disponibilidad de drenaje.

Disponibilidad y ámbito de agua entubada	Fuente de abastecimiento u obtención de agua	Viviendas particulares habitadas			Ocupantes de viviendas particulares habitadas		
		Total	Disponibilidad de drenaje		Total	Disponibilidad de drenaje	
			Disponen de drenaje	No disponen de drenaje		Disponen de drenaje	No disponen de drenaje
Disponen de agua entubada	Del servicio público de agua	19 986	19 505	481	0	77 809	76 009
	De un pozo comunitario	17 625	15 736	1 888	1	68 853	61 983
	De un pozo particular	510	358	152	0	2 056	1 438
	De una pipa	101	77	24	0	402	312
	De otra vivienda	106	77	29	0	406	312
	De la lluvia	23	12	11	0	81	37

	De otro lugar	161	96	65	0	620	369	251	0
	No especificado	19	18	1	0	84	78	6	0
Total	38 531	35 879	2 651	1	160 311	140 538	9 772	1	
% MUNICIPAL	97.4%								
% ESTATAL	97.1%								

Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	Del servicio público de agua	16 771	16 542	229	0	65 015	64 160	855	0
	De un pozo comunitario	6 942	6 668	274	0	27 061	26 024	1 037	0
	De un pozo particular	171	151	20	0	664	574	90	0
	De una pipa	65	50	15	0	253	197	56	0
	De otra vivienda	43	39	4	0	177	164	13	0
	De la lluvia	2	1	1	0	10	4	6	0
	De otro lugar	40	21	19	0	154	76	78	0
	No especificado	19	18	1	0	84	78	6	0
Total		24 053	23 490	563	0	93 418	91 277	2 141	0
% MUNICIPAL		62.4%							
% ESTATAL		84.0%							

Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	Del servicio público de agua	3 215	2 963	252	0	12 794	11 849	945	0
	De un pozo comunitario	10 683	9 068	1 614	1	41 792	35 959	5 832	1
	De un pozo particular	339	207	132	0	1 392	864	528	0
	De una pipa	36	27	9	0	149	115	34	0
	De otra vivienda	63	38	25	0	229	148	81	0

	De la lluvia	21	11	10	0	71	33	38	0
	De otro lugar	121	75	46	0	466	293	173	0
	Total	14 478	12 389	2 088	1	56 893	49 261	7 631	1
	% MUNICIPAL	37.6%							
	% ESTATAL	16.0%							

No disponen de agua entubada	Acarreada de un pozo	346	89	257	0	1 407	346	1 061	0
	Acarreada de llave comunitaria	40	19	21	0	172	95	77	0
	Acarreada de otra vivienda	193	115	78	0	665	428	237	0
	Acarreada de un río, arroyo o lago	135	31	104	0	566	124	442	0
	La trae una pipa ...	275	105	170	0	1 186	482	684	0
	La recolectan de la lluvia	39	4	35	0	153	21	132	0
	Total	1 028	363	665	0	4 129	1 496	2 633	0
	% MUNICIPAL	2.6%							
	% ESTATAL	2.8%							

No específico	Total	12	0	0	12	45	0	0	45
	% MUNICIPAL	0.0%							
	% ESTATAL	0.2%							

Total	39 571	36 242	3 316	13	154 485	142 034	12 405	46
-------	--------	--------	-------	----	------------	---------	--------	----

Fuente: CONEVAL. Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según localidad al interior de Guanajuato, 2020. https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seieg/?page_id=723

El análisis de la disponibilidad de agua entubada dentro de la vivienda y en el patio o terreno pone de manifiesto una brecha considerable entre el municipio de Pénjamo y el promedio estatal, lo cual tiene importantes implicaciones en términos de infraestructura, comodidad y salud de los habitantes.

En el municipio de Pénjamo, solo el 62.4% de las viviendas tienen acceso al agua entubada dentro del hogar, lo que representa una diferencia de 21.6 puntos porcentuales en comparación con el promedio estatal del 84%. Esta brecha destaca un desafío significativo en la infraestructura del municipio, lo que podría reflejar deficiencias en la cobertura y extensión de los servicios de agua potable.

Por otro lado, el 37.6% de las viviendas en el municipio tienen agua entubada únicamente en el patio o terreno, una cifra considerablemente más alta que el 16% a nivel estatal. Este dato refleja una falta de infraestructura adecuada para distribuir el agua hasta el interior de las viviendas, lo que obliga a los habitantes a realizar esfuerzos adicionales para obtener agua y podría aumentar los riesgos de salud.

Esta disparidad en el acceso al agua entubada dentro de la vivienda y en el patio/terreno muestra que, aunque el municipio tiene una cobertura aceptable de agua entubada en general, sigue habiendo una limitación importante en cuanto a la calidad y comodidad del acceso al agua, especialmente en comparación con el promedio estatal.

Para mejorar las condiciones de vida y reducir las brechas de acceso a servicios básicos, sería fundamental invertir en infraestructura para llevar el agua de manera más directa a los hogares, garantizando que todas las viviendas del municipio tengan acceso a agua entubada dentro de la vivienda y no solo en áreas externas como patios o terrenos.

Tabla 16: Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio y equipamiento para almacenar agua según disponibilidad.

Equipamiento para almacenar agua	Viviendas particulares habitadas	Ocupantes de viviendas particulares habitadas			
		Disponibilidad de equipamiento para almacenar agua			
	Total	Disponen	% Municipal	No disponen	No especificado
Tinaco	39 571	30 062		9 496	13
Cisterna o aljibe	39 571	7 255		32 300	16
% Municipal	Tinaco	76.0%			
% Municipal	Cisterna o aljibe	18.3%			

Fuente: CONEVAL. Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según localidad al interior de Guanajuato, 2020. https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seleg/?page_id=723

Tabla 17: Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio, bienes y tecnologías de la información y de la comunicación según disponibilidad.

Bienes y tecnologías de la información y de la comunicación	Total	Viviendas particulares habitadas				
		Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación				
		Disponen	%	% Estado de GTO	No disponen	No especificado
Refrigerador	39 571	35 712	90.2%	92.4%	3 844	15
Lavadora		28 317	71.6%	80.6%	11 242	12
Horno de microondas		15 978	40.4%	51.0%	23 575	18
Automóvil o camioneta		18 141	45.8%	50.7%	21 411	19
Motocicleta o motoneta		10 296	26.0%	18.6%	29 257	18
Bicicleta que se utilice como medio de transporte		10 055	25.4%	36.7%	29 499	17
Algun aparato o dispositivo para oír radio		24 834	62.8%	71.5%	14 723	14
Televisor		36 649	92.6%	94.5%	2 908	14
Computadora, laptop o tablet		8 443	21.3%	34.7%	31 114	14
Línea telefónica fija		11 510	29.1%	33.4%	28 046	15
Teléfono celular		31 215	78.9%	87.2%	8 343	13
Internet		10 993	27.8%	48.2%	28 559	19
Servicio de televisión de paga (Cable o satelital)		15 287	38.6%	43.0%	24 270	14
Servicio de películas, música o videos de paga por Internet		1 947	4.9%	15.2%	37 610	14
Consola de videojuegos		1 780	4.5%	10.6%	37 772	19

Fuente: CONEVAL. Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según localidad al interior de Guanajuato, 2020. https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seieg/?page_id=723

El acceso a bienes y tecnologías en las viviendas tiene un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes, pues influye en la comodidad, el acceso a la información y la productividad. En esta tabla, se observa que, en general, el municipio de Pénjamo tiene una cobertura de bienes y tecnologías comparable con el promedio estatal, con diferencias menores al 5% en varios rubros, pero también se destacan algunas brechas importantes en el acceso a ciertos productos y servicios.

Un grupo de bienes y tecnologías, como el refrigerador, automóvil, televisor, línea telefónica y servicio de telefonía de paga, refleja un acceso bastante equitativo entre el municipio de Pénjamo y el promedio estatal, lo que sugiere que las brechas en servicios y bienes básicos son mínimas. En otros conceptos encontramos diferencias más notables, pero estas siguen siendo relativamente moderadas entre el municipio y el estado.

En el caso de las motocicletas o motonetas, el municipio presenta un 26.0%, en contraste con el 18.6% del promedio estatal. Esta diferencia de 7.4 puntos porcentuales sugiere que en Pénjamo existe un mayor acceso o preferencia por vehículos motorizados pequeños, como motocicletas, en comparación con el promedio estatal, lo que puede estar relacionado con el costo y la accesibilidad al automóvil.

En Pénjamo, la cobertura de bicicletas es del 25.4%, mientras que el promedio estatal es de 36.7%. La diferencia de 11.3 puntos porcentuales refleja que no es muy utilizada o que existen otros municipios que le dan mayor uso en el estado que en el municipio, lo que podría estar relacionado con las características geográficas, el uso del transporte en el estado o con la necesidad de ciclovías.

En cuanto a tecnologías como computadoras, tabletas y laptops, el municipio tiene una cobertura del 21.3%, frente al 34.7% en el promedio estatal. La diferencia de 13.4 puntos porcentuales es significativa y refleja una brecha en el acceso a tecnologías que facilitan el acceso a la educación, el trabajo y la información digital, lo que podría estar relacionado con el nivel de desarrollo económico y la infraestructura educativa, lo que podría requerir un reforzamiento.

Ahora, en Pénjamo se tiene un 27.8% de cobertura de Internet, mientras que el promedio estatal es del 48.2%. Esta diferencia de 20.4 puntos porcentuales es una de las más grandes, lo que refleja una desigualdad importante en el acceso a Internet en el municipio en comparación con el estado. Este dato es preocupante, ya que el acceso a Internet es esencial para la educación, el acceso a la información, el trabajo remoto, y la integración en la sociedad digital moderna. La baja cobertura de Internet en el municipio podría estar relacionada con factores como la infraestructura de telecomunicaciones, el costo del servicio o la falta de oferta en ciertas zonas. El acceso a Internet es particularmente relevante en la actualidad, ya que este servicio es fundamental para el desarrollo personal, educativo y profesional, como se mencionaba. La brecha de 20.4 puntos porcentuales subraya una clara desigualdad en términos de conectividad digital. Esta disparidad pone de manifiesto la necesidad urgente de mejorar la infraestructura de Internet en el municipio, con el fin de reducir la brecha digital y garantizar que todos los habitantes tengan igual acceso a las oportunidades que ofrece el mundo digital.

Aunque en Pénjamo se tiene una distribución de bienes y tecnología bastante comparable con el promedio estatal en varios aspectos, hay brechas notables en el acceso a ciertos bienes, especialmente en lo relacionado con tecnología avanzada (computadoras, tabletas) y servicios esenciales como Internet.

La diferencia en el acceso a Internet resalta la importancia de invertir en infraestructura de telecomunicaciones para garantizar una conectividad digital equitativa y reducir las desigualdades en el acceso a la información y la educación.

Además, bienes como hornos de microondas, bicicletas y computadoras presentan brechas significativas que reflejan diferencias en el nivel de acceso a tecnologías que pueden influir en la calidad de vida de los habitantes, por lo que también se deben tomar en cuenta en el diseño de políticas públicas que busquen mejorar la infraestructura y el bienestar de los hogares en el municipio.

Tabla 18: Viviendas particulares por municipio según condición de habitación.

Municipio	Viviendas particulares	Condición de habitación		
		Habitadas ¹	Deshabitadas	De uso temporal
023 Pénjamo	52 564	39 604	9 394	3 566

Fuente: CONEVAL. Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según localidad al interior de Guanajuato, 2020. https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seieg/?page_id=723

1.5 EDUCACIÓN

Conocer el nivel educativo es clave para formular políticas públicas que respondan a las necesidades reales de la población y promuevan un desarrollo integral y sostenible.

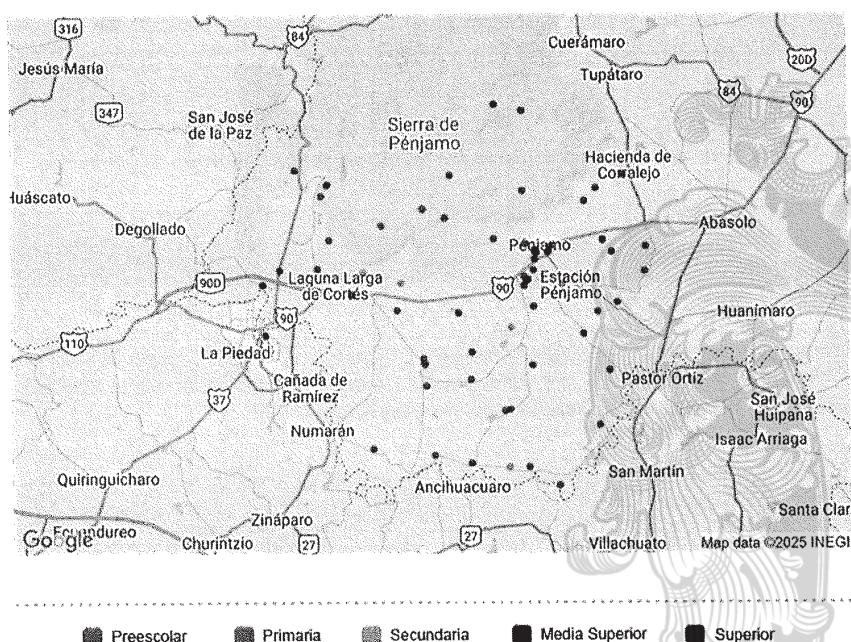
En base al Panel de Indicadores Educativos, en Pénjamo hay 404 escuelas, 1,763 Docentes y 33,258 alumnos Matriculados.

Tabla 19: Número de inmuebles de educación según su clasificación.

Clasificación	Número de inmuebles
Especial	1
Preescolar	145
Primaria	188
Secundaria	62
Media Superior	36
Superior	4
Total de Inmuebles	404

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con el Panel de Indicadores Educativos.

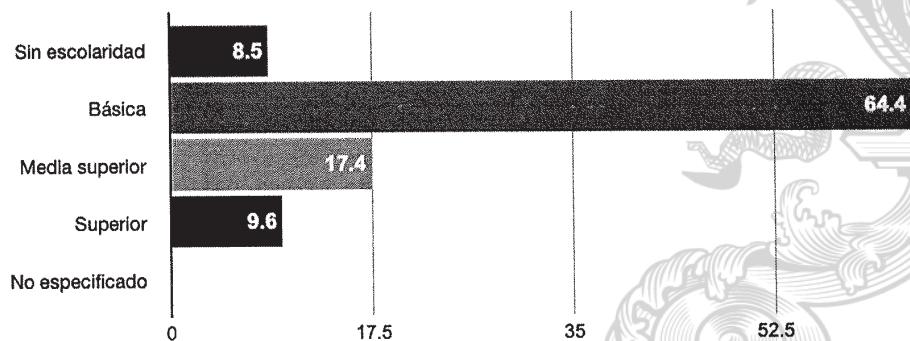
Figura 3: Mapa de ubicación de escuelas



Fuente: Sistema de Control Escolar ciclo 2024-2025. Corte.15/01/2025. Cuestionario 911 del ciclo 2023-2024 para el nivel medio superior y superior.

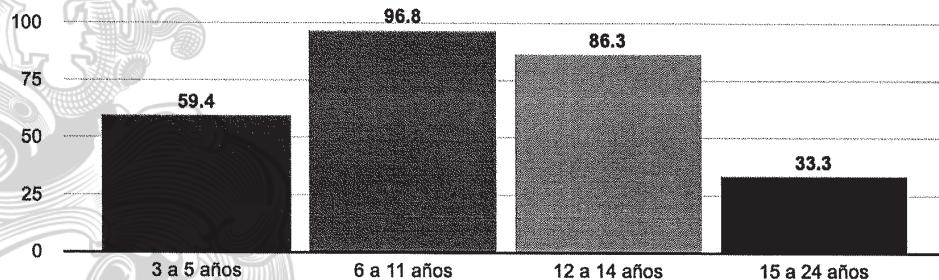
En Pénjamo las características educativas en base al INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020 son:

Gráfica 29:
Tasa de alfabetización



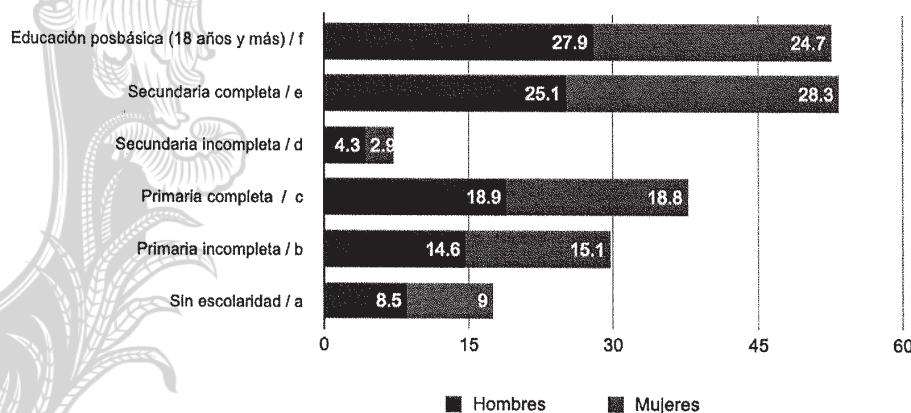
Fuente: Guanajuato INEGI 2020

Gráfica 30:
Asistencia Escolar



Fuente: Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2020, https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197841.pdf

Gráfica 31:
Nivel de escolaridad de la población joven y adulta rezago educativo



a/ No aprobaron ningún grado de escolaridad o que sólo tienen nivel preescolar.

b/ Hasta el quinto grado aprobado en primaria. Incluye a las personas que no especificaron los grados aprobados en el nivel señalado.

c/ Hasta 6 grados aprobados en primaria.

d/ Hasta segundo grado aprobado de secundaria. Incluye a las personas que no especificaron los grados aprobados en el nivel señalado.

e/ Hasta 3 grados aprobados en secundaria

f/ Personas de 18 a 130 años de edad que tienen algún grado aprobado en preparatoria o bachillerato; normal básica; estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada; normal de licenciatura; licenciatura o profesional; maestría o doctorado. Incluye a las personas que no especificaron los grados aprobados en los niveles señalados.

Fuente: Compendio SocioEducativo Pénjamo, https://www.seg.guanajuato.gob.mx/SIIE/Documents/General/Mapa/CompendioMpal/Compendio_SocioEducativo_Penjamo.pdf

Tabla 20: Grado de marginación educativa.

Marginación	Grado de marginación	
	Municipal	Estatatal
Grado	Bajo	Medio
Índice	55.24	19.42

Tasa de población de 15 años y más analfabetas		
Características educativas	Habitantes	%
Población de 15 años y más de edad	113,198	
Analfabetas	9,244	8.2%

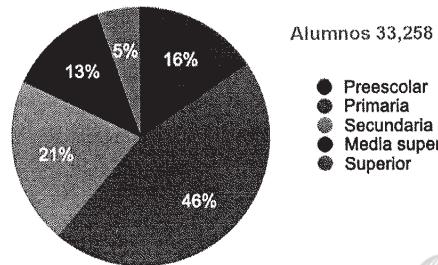
Fuente: Compendio SocioEducativo Pénjamo, https://www.seg.guanajuato.gob.mx/SIIE/Documents/General/Mapa/CompendioMpal/Compendio_SocioEducativo_Penjamo.pdf

La tasa de analfabetismo de Pénjamo en 2020, considerando a la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir, es del 8.16%. Del total de la población analfabeta, el 40.1% corresponde a hombres y el 59.9% a mujeres.

En base al Panel de Indicadores Educativos, en Pénjamo hay 435 escuelas, 1,763 docentes y 33,258 alumnos matriculados.

En Pénjamo, basados en el Sistema de Control Escolar para el ciclo 2024-2025, se puede observar que la mayor cantidad de alumnos corresponde al nivel primaria, lo que equivale a 33,258 alumnos. Estos resultados muestran una sólida base en educación básica, pero enfrenta retos en la continuidad educativa hacia los niveles superiores.

Gráfica 32:
Información general sobre educación en Pénjamo - Cantidad de Alumnos



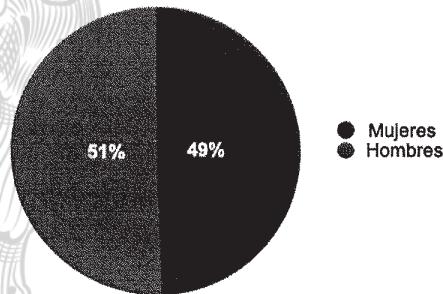
Fuente: Información para la planeación municipal, https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seieg/?page_id=723, apartado IV. INFORMACIÓN MUNICIPAL - Panel de indicadores educativos - Sistema de Control Escolar ciclo 2024-2025. Corte.17/01/2025. Cuestionario 911 del ciclo 2023-2024 para el nivel medio superior y superior,

<http://seg->

qlik02.seg.guanajuato.gob.mx/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=prueba%5cindicadores%20educativos.qvw&lang=en-US&host=QVS%40qlik-view02&anonymous=true

En Pénjamo, el 51% de los alumnos son mujeres (16,541) y el 49% son hombres (16,807), mostrando una distribución prácticamente equitativa entre ambos sexos en el ámbito estudiantil.

Gráfica 33:
Información general sobre educación en Pénjamo - Sexo de Alumnos



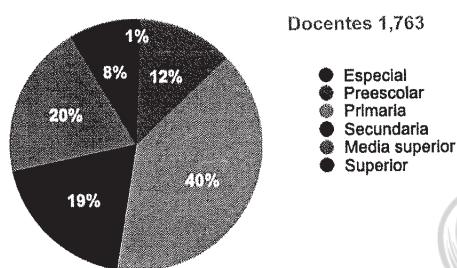
Fuente: Información para la planeación municipal, https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seieg/?page_id=723, apartado IV. INFORMACIÓN MUNICIPAL - Panel de indicadores educativos - Sistema de Control Escolar ciclo 2024-2025. Corte.17/01/2025Cuestionario 911 del ciclo 2023-2024 para el nivel medio superior y superior, <http://seg->

qlik02.seg.guanajuato.gob.mx/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=prueba%5cindicadores%20educativos.qvw&lang=en-US&host=QVS%40qlik-view02&anonymous=true

Según los datos del Sistema de Control Escolar correspondientes al ciclo 2024-2025, el municipio de Pénjamo cuenta con un total de 1,763 docentes, distribuidos entre los niveles de educación especial, básica, media superior y superior.

La composición del cuerpo docente, con un 60% de mujeres (1,118) y 40% de hombres (760), refleja una predominancia femenina en el ámbito educativo de Pénjamo.

Gráfica 34:
Información general sobre educación en Pénjamo - Cantidad de Docentes

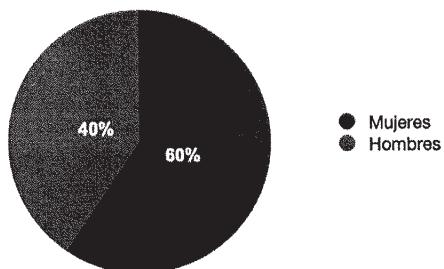


Fuente: Información para la planeación municipal, https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seieg/?page_id=723, apartado IV. INFORMACIÓN MUNICIPAL - Panel de indicadores educativos - Sistema de Control Escolar ciclo 2024-2025. Corte.17/01/2025. Cuestionario 911 del ciclo 2023-2024 para el nivel medio superior y superior, <http://seg-qlik02.seg.guanajuato.gob.mx/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=prueba%5cindicadores%20educativos.qvw&lang=en-US&host=QVS%40qlik-view02&anonymous=true>

Según los datos del Sistema de Control Escolar correspondientes al ciclo 2024-2025, el municipio de Pénjamo cuenta con un total de 1,763 docentes, distribuidos entre los niveles de educación especial, básica, media superior y superior.

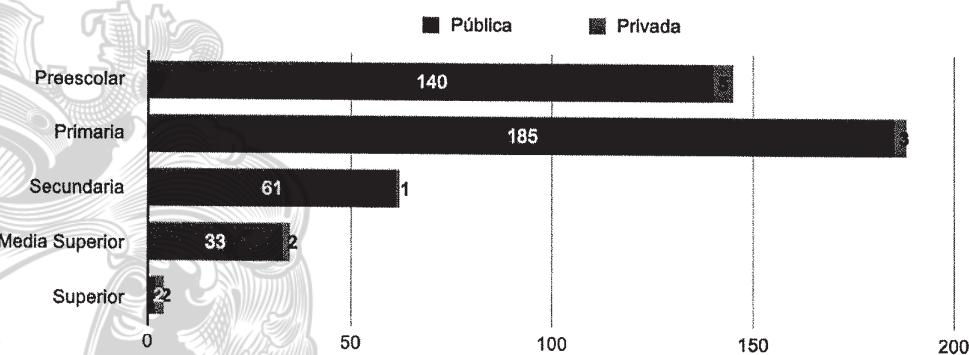
La composición del cuerpo docente, con un 60% de mujeres (1,118) y 40% de hombres (760), refleja una predominancia femenina en el ámbito educativo de Pénjamo.

Gráfica 35:
Información general sobre educación en Pénjamo - Sexo de Docentes



Fuente: Información para la planeación municipal, https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seieg/?page_id=723, apartado IV. INFORMACIÓN MUNICIPAL - Panel de indicadores educativos - Sistema de Control Escolar ciclo 2024-2025. Corte.17/01/2025. Cuestionario 911 del ciclo 2023-2024 para el nivel medio superior y superior, <http://seg-qlik02.seg.guanajuato.gob.mx/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=prueba%5cindicadores%20educativos.qvw&lang=en-US&host=QVS%40qlik-view02&anonymous=true>

Gráfica 36:
Información general sobre educación en Pénjamo - Tipo de Sostenimiento



Fuente: Información para la planeación municipal, https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/seieg/?page_id=723, apartado IV. INFORMACIÓN MUNICIPAL - Panel de indicadores educativos - Sistema de Control Escolar ciclo 2024-2025. Corte.17/01/2025. Cuestionario 911 del ciclo 2023-2024 para el nivel medio superior y superior, <http://seg-qlik02.seg.guanajuato.gob.mx/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=prueba%5cindicadores%20educativos.qvw&lang=en-US&host=QVS%40qlik-view02&anonymous=true>

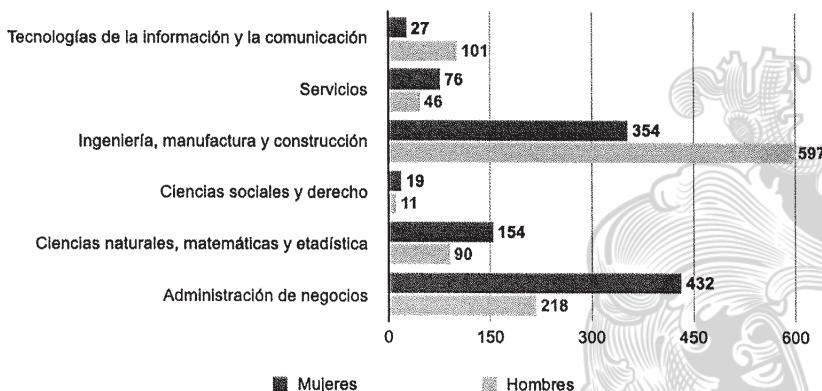
La distribución de las escuelas en Pénjamo, según su sostenimiento y nivel educativo, proporciona una visión clara sobre el acceso y la disponibilidad de infraestructura educativa en el municipio. Las escuelas públicas están organizadas de la siguiente manera: 140 preescolares, 185 primarias, 61 secundarias, 33 de nivel media superior y 2 de nivel superior. Por otro lado, las instituciones particulares registradas incluyen: 5 preescolares, 3 primarias, 1 secundaria, 2 de nivel media superior y 2 de nivel superior.

Este panorama evidencia el predominio de las escuelas públicas en la oferta educativa, complementada por una participación limitada de instituciones privadas en los distintos niveles educativos.

Matrículas en educación Superior

En 2021 en base a la información obtenida de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron Ingeniería, Manufactura y Construcción (597 estudiantes), seguidas de Administración y Negocios (218) y Tecnologías de la Información y la Comunicación (101). De manera similar, las áreas con mayor concentración de mujeres matriculadas fueron Administración y Negocios (432 estudiantes), Ingeniería, Manufactura y Construcción (354) y Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística (154).

Gráfica 37:
Matriculados en Licenciatura (2021)



Fuente: <http://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/penjamo#educacion-matriculas>

En 2021, los campos de formación más demandados en Pénjamo fueron Administración de empresas (585), Ingeniería industrial (543) e Industria de la alimentación (270).

1.6 SALUD

Conocer los servicios de salud disponibles en un municipio y cuántas personas están afiliadas a cada uno es crucial para garantizar el bienestar de la población.

En Pénjamo, el 81.0% de la población cuenta con afiliación a uno o varios de los siguientes sistemas de salud:

Tabla 21: Porcentaje de población que cuenta con afiliación a uno o varios de los sistemas de salud.

Sistema de salud	%
IMSS	24.1%
INSABI	68.6%
ISSSTE o ISSSTE ESTATAL	6.2%
IMSS BIENESTAR	1.0%
Pemex, Defensa o Marina	0.1%
Institución Privada	0.6%
Otra institución	0.4%

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Guanajuato 2020, https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197841.pdf

1.7 ECONOMÍA

Entender los aspectos económicos y productivos de Pénjamo resulta fundamental para analizar su progreso, detectar oportunidades y desafíos, y diseñar estrategias que promuevan el bienestar de sus habitantes.

En julio de 2024, las ventas internacionales de Pénjamo fueron de US\$1.84M y un total de US\$3.17M en compras internacionales. Para este mes, el balance comercial neto de Pénjamo fue de -US\$1.32M.

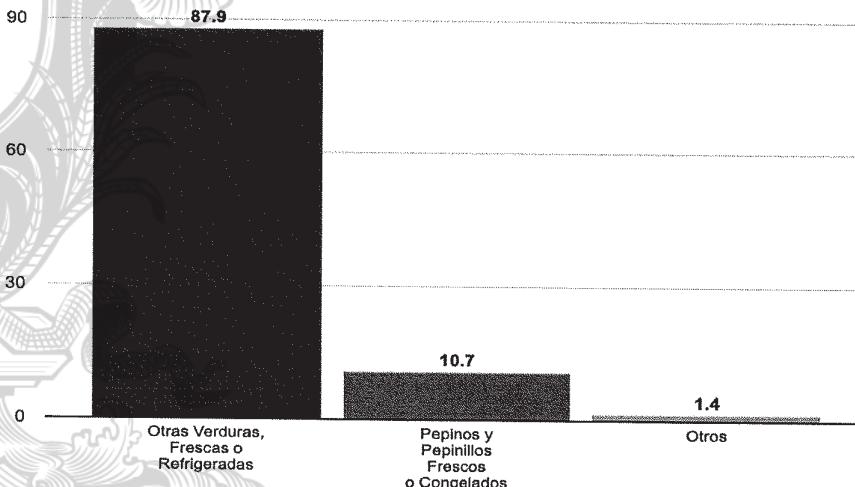
VENTAS INTERNACIONALES

Las ventas internacionales de Pénjamo en 2023 fueron de US\$77.2M, las cuales decrecieron un -0.82% respecto al año anterior.

Las principales ventas internacionales de Pénjamo en 2023 fueron Otras Verduras, Frescas o Refrigeradas (US\$24.5M), Pepinos y Pepinillos, Frescos o Refrigerados (US\$2.97M) y Remolques y Semirremolques para Cualquier Vehículo; los Demás Vehículos no Automóviles; sus Partes (US\$145k).

Los principales destinos de ventas internacionales en 2023 fueron Estados Unidos (US\$27.6M), Nicaragua (US\$82.4k) y El Salvador (US\$65k).

Gráfica 38:
Porcentaje de Ventas Internacional (2023)



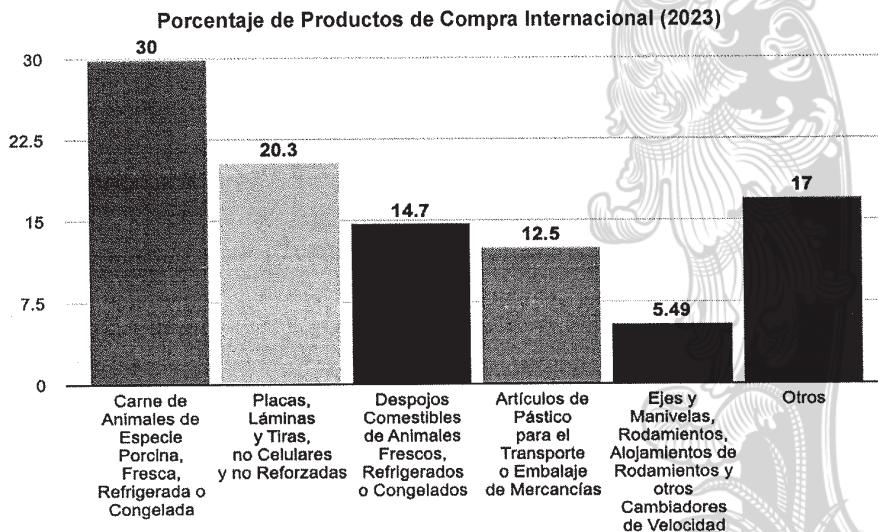
Fuente: Secretaría de Economía - Data México <http://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/penjamo#economia-ventas-internacionales>

COMPRAS INTERNACIONALES

Las principales compras internacionales de Pénjamo en 2023 fueron Carne de Animales de la Especie Porcina, Fresca, Refrigerada o Congelada (US\$3.06M), Placas, Láminas y Tiras, no Celulares y no Reforzadas (US\$2.07M) y Despojos Comestibles de Animales de las Especies Bovina, Porcina, Ovina, Caprina, Caballar, Asnal o Mular, Frescos, Refrigerados o Congelados (US\$1.49M).

Los principales países de origen de las compras internacionales en 2023 fueron Estados Unidos (US\$4.8M), Grecia (US\$1.22M) y China (US\$1.12M).

Gráfica 39:



Fuente: Secretaría de Economía - Data México <http://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/penjamo#economia-compras-internacionales>

Contar con información sobre la Población Económicamente Activa (PEA) en Pénjamo es crucial para entender la dinámica económica del municipio y tomar decisiones estratégicas que favorezcan su desarrollo. La información obtenida de INEGI / Guanajuato 2020 en Pénjamo muestra lo siguiente:

Tabla 22: Población económicamente activa PEA (de 12 años y más)

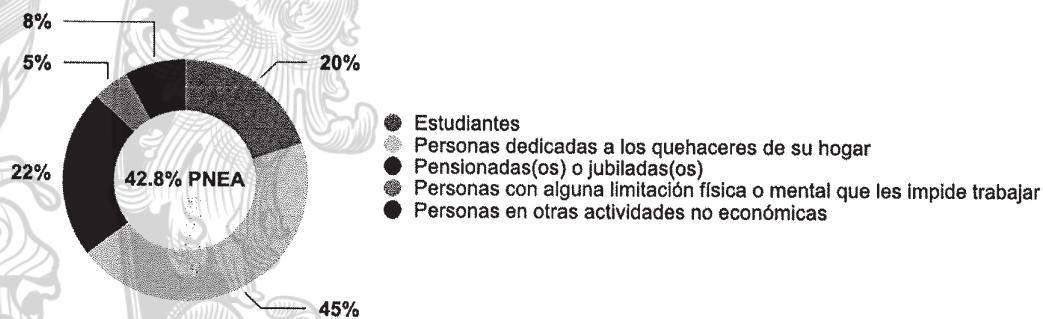
56.9% Total	36.5% Mujeres
	63.5% Hombres

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Guanajuato 2020, https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197841.pdf

Tabla 23: Porcentaje de PEA ocupada	
98.2% Total	99.0% Mujeres
	97.7% Hombres

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Guanajuato 2020, https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197841.pdf

Gráfica 40:
Población NO económicamente activa (PNEA) (de 12 años y más)



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Guanajuato 2020, https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197841.pdf

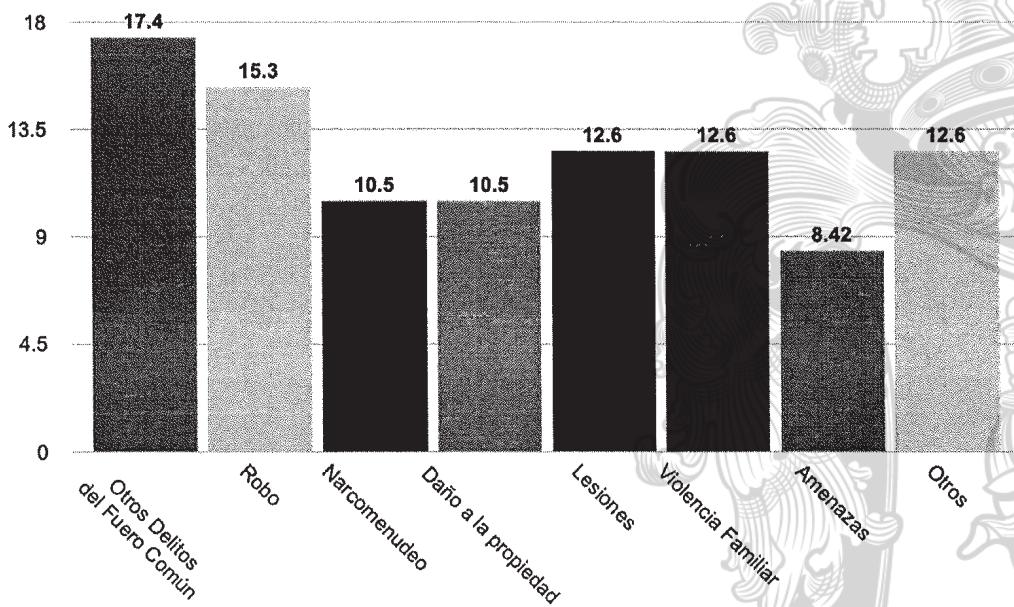
1.8 SEGURIDAD

Denuncias según bien afectado

En septiembre de 2024, los delitos más denunciados fueron Otros Delitos del Fuero Común (33), Robo (29) y Violencia Familiar (24), los cuales representaron el 45.3% del total de las denuncias del mes.

Al comparar las denuncias de septiembre de 2023 y septiembre de 2024, los delitos que experimentaron un mayor aumento fueron Violencia Familiar (14.3%), Abuso de Confianza (0%) y Daño a la Propiedad (0%).

Gráfica 41:
Denuncias según bien afectado (Total: 190)



Fuente: <http://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/penjamo#seguridad-publica-denuncias>

Árbol de problemas. Definición de la problemática.

Árbol de problemas EJE 1

Desatención de distintos grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

Aumento de condiciones de desigualdad económica y social.

Mayores problemáticas sociales en entornos rurales.

Insuficientes condiciones de bienestar, y falta de oportunidades de desarrollo social para diferentes sectores de la población.

Distribución poblacional de Pénjamo, en el que el 37.8% de la población reside en la zona urbana, mientras que el 62.2% habita en áreas rurales.

La tasa de analfabetismo de Pénjamo en 2020 considerando a la población de 15 años más que no sabe leer ni escribir fue 8.16%. Del total de población analfabeta, 40.1% correspondió a hombres y 59.9% a mujeres.

Cobertura de servicios de salud. El 81% de los ciudadanos cuenta con alguna afiliación a un sistema de salud.

Falta de conocimiento sobre los eventos turísticos, artísticos y culturales, así como de las distintas formas en que se realizan.

Exclusión social de los distintos grupos de vulnerabilidad, no hay asistencia escolar de niñas, niños y adolescentes en un 40.4% en edades de 3-5 años, 5.5% en edad de 6-11 años y de 12.3% en edad de 12 -14 años.

Del 8.16% de la población analfabeta, el 59.9% está compuesto por mujeres.

Familias sin posibilidad de adquirir la canasta alimentaria.

Las condiciones actuales en el municipio han llevado a que el 2.4% de la población sea migrante. (19.1% se debe a condiciones laborales y el 61.8% a familiares.)

Aumento de personas con enfermedades crónico-degenerativas y deterioro de la salud mental.

Presencia de mujeres en situación de riesgo, así como de jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, excluidos de las oportunidades de desarrollo social.

Árbol de problemas EJE 2

Acumulación de basura ocasionando daños a la salud, al medio ambiente y a la imagen del municipio.

Áreas verdes, espacios públicos y zonas naturales en malas condiciones e inaccesibles, con escasez de agua y problemas en la recolección de residuos.

Planeación desarticulada del desarrollo de infraestructura urbana y rural.

Ineficiencia y falta de cobertura en la gestión de los recursos y servicios públicos para el crecimiento urbano y rural del municipio.

Desconocimiento y baja valoración de las acciones a favor del medio ambiente.

Parques y áreas naturales insuficientes y deterioradas.

Amplia extensión territorial y cobertura limitada para obras de infraestructura urbana. Lejanía del corredor industrial.

La falta de servicios básicos limita la expansión ordenada del municipio y la mejora en condiciones de vida, tanto en áreas urbanas como rurales.

Comité Municipal de Agua Potable de Pénjamo (CMAPP), cuenta con la peor eficiencia física del **37.37%**, de los organismos operadores de agua potable de los 15 municipios de su sector (Secretaría del Agua y Medio Ambiente, Noviembre 2024)

Existe un déficit de regularización de asentamientos urbanos en la cabecera municipal cada año.

Tiradero y depósito en cualquier espacio público, lotes baldíos, etc. Así como, mal manejo desde el hogar de los residuos domiciliarios.

Vialidades, calles, avenidas y espacios públicos inseguros por falta de iluminación.

Desatención a las necesidades básicas de movilidad, servicios y vivienda del pueblo.

Falta de reglamentos y su implementación en diferentes materias que impactan al uso adecuado de las problemáticas que atienden en servicios municipales.

Insuficientes unidades de recolección, las cuales se encuentran en estado avanzado de deterioro mecánico, así como la falta de maquinaria y personal.

Insuficiencia en infraestructura de panteones, rastro, mercados, calles, caminos.

Árbol de problemas EJE 3

Falta de aprovechamiento en el ramo turismo.

Baja participación de productos industriales podría señalar una oportunidad para desarrollar este sector y diversificar la oferta exportable.

La concentración económica en pocas actividades deja a ciertos sectores de la población sin alternativas para su desarrollo.

Falta de diversificación económica e insuficiente cobertura para la transformación del campo.

Poco desarrollo en proyectos turísticos atractivos para visitantes que promuevan la cultura y tradiciones locales.

Dependencia de las exportaciones internacionales en un mercado concentrado. Las ventas internacionales de Pénjamo en 2023 fueron de US\$77.2M, las cuales decrecieron un -0.82% respecto al año anterior.

56% de la PNEA son personas dedicadas al hogar, sin una propia fuente de ingreso económico.

Falta de turismo que impacta en la disminución de ventas en comercios locales, restaurantes, hoteles y etc.

Falta de incentivos a los productos de mayor venta como pepinos, pepinillos y otras verduras.

La ineficiencia de servicios como transporte, saneamiento y educación limita las oportunidades de inversión y crecimiento en las comunidades.

La ausencia de proyectos enfocados en la creación de empleos o el fomento de emprendimientos puede llevar a un aumento del desempleo

42.8% de la población de 12 años en adelante, es Población NO Económicamente Activa (PNEA)

La mala calidad de servicios desalienta a empresas y negocios a invertir en el municipio.

La Población económicamente activa PEA es del 56.9%. Donde solo el 36,5% corresponde a mujeres, demostrando menor contribución de las mujeres al crecimiento económico.

Árbol de problemas EJE 4

Un modelo de gobierno tradicional con dificultades para atender las demandas ciudadanas, trámites lentos, limitaciones en el presupuesto y una atención ciudadana ineficiente.

Falta de proyectos para que todos los penjamenses puedan sentirse tranquilos viviendo y trabajando en Pénjamo.

Modelo de seguridad reactiva a las emergencias

Incumplimiento del marco legal que permite a la sociedad vivir en paz.

Niveles bajos de capacitación de servidores públicos en áreas de atención.

Inexistencia de un proyecto a largo plazo que atienda las problemáticas prioritarias del pueblo.

Seguridad reactiva sin un adecuado involucramiento ciudadano.

La Encuesta de Percepción Ciudadana en Materia de Seguridad Pública 2020 estima que el promedio de las Drogas fue 55% en la población penjamense.

La Encuesta de Percepción Ciudadana en Materia de Seguridad Pública 2020 estima que el promedio de extorsión fue 41.6% en la población penjamense.

Carencia de procesos y protocolos, así como falta de personal administrativo y operativo capacitado.

Carencia de procesos y protocolos, así como falta de personal administrativo y operativo capacitado.

La encuesta de Percepción Ciudadana en Materia de Seguridad Pública 2020 estima que el promedio de la robo fue 43.67%

V. Filosofía de la administración municipal

Misión

Impulsar el bienestar y el desarrollo social de Pénjamo mediante un trabajo comprometido, honesto y transparente. Somos un gobierno cercano que prioriza a los ciudadanos, diseñando e implementando políticas públicas inclusivas, sustentables y orientadas a atender las necesidades reales de la población. Nos esforzamos por mejorar la calidad de vida de las familias, fomentar la igualdad de oportunidades y fortalecer el tejido social y económico para construir un municipio más próspero y unido.

Visión

Ser un municipio competitivo donde los ciudadanos tengan una mejor calidad de vida y bienestar social a través de potenciar nuestras fortalezas promoviendo políticas públicas inclusivas. Reconocidos como un referente regional por nuestro desarrollo integral en las áreas económicas, sociales, culturales y medioambientales.

Visualizamos un Pénjamo con servicios públicos de excelencia, espacios seguros y dignos, y amplias oportunidades de desarrollo para todos sus habitantes. Nos comprometemos a actuar con transparencia, legalidad y orden, consolidando una comunidad próspera. Nuestro propósito es construir un futuro con un entorno limpio, más áreas verdes y un crecimiento equilibrado, fortaleciendo las bases sociales y económicas para las generaciones actuales y venideras.

Valores

Honestidad

Actuar con transparencia, rectitud y congruencia en cada decisión y acción gubernamental, generando confianza y credibilidad entre la ciudadanía.

Respeto

Valorar y reconocer la dignidad de cada persona, manteniendo una actitud empática y cordial hacia los ciudadanos y compañeros de trabajo.

Empatía

Comprender y atender las necesidades reales de la población, poniéndose en el lugar del otro para brindar soluciones efectivas y humanas.

Calidad y Calidez en el Servicio

Ofrecer atención eficiente, cercana y amable, asegurando la excelencia en los servicios y programas implementados.

Compromiso

Trabajar con dedicación y responsabilidad para cumplir con los objetivos municipales y atender las demandas de la ciudadanía.

Inclusión

Promover la igualdad de oportunidades, garantizando la participación de todos los sectores sociales en el desarrollo del municipio.

Transparencia

Mantener una comunicación clara y accesible, rindiendo cuentas sobre los recursos, acciones y resultados obtenidos.

Eficiencia

Optimizar recursos y procesos para ofrecer soluciones prácticas, sostenibles y de alto impacto en beneficio de la comunidad.

Resiliencia

Adaptarse y superar desafíos con creatividad y fortaleza, aprendiendo de las experiencias para mejorar continuamente.

Responsabilidad

Contribuir activamente al bienestar colectivo, asegurando que las políticas públicas y acciones tengan un enfoque humano y social.

Social



VI. Planteamiento estratégico

6.1 Planeación

Ejes de gobierno.

EJE 1: Bienestar para todos.

Mejorar la calidad de vida de las familias del municipio de Pénjamo surge como resultado de un proceso de diagnóstico basado en el conocimiento profundo de las características del municipio y los resultados de una **consulta del pueblo** que permitió identificar las principales problemáticas y necesidades de la población. A través de este ejercicio, se pudo detectar que la pobreza, la marginación, la salud mental y las adicciones son desafíos significativos que limitan el desarrollo integral de la comunidad. En respuesta a estas demandas, se proponen estrategias y acciones para la **transformación**, con el fin de fomentar un entorno inclusivo, saludable y con mayores oportunidades de bienestar, clave para promover el acceso a oportunidades y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.

EJE 2: Transformando Pénjamo.

Desarrollar e implementar un plan integral de mejora urbana y ambiental para Pénjamo surge tras conocer las características del municipio y la **consulta del pueblo** que identificó las principales problemáticas y necesidades de la población. Con base en este diagnóstico, se busca abordar los problemas relacionados con los servicios públicos, la infraestructura y la conservación ambiental, promoviendo un desarrollo urbano y rural sustentable, inclusivo y seguro para todos los penjamenses, y garantizando una gestión eficiente de los recursos para la **transformación** de la calidad de vida de la comunidad.

EJE 3: Pénjamo en crecimiento.

Promover la optimización de los recursos naturales, el fortalecimiento de la infraestructura básica y la diversificación económica en Pénjamo surge a partir de este diagnóstico y la **consulta del pueblo** de Pénjamo, por ello se propone una estrategia integral para mejorar las condiciones de vida, generar empleo y atraer inversiones, sin perder de vista la importancia de equilibrar el desarrollo económico con la conservación del medio ambiente. El plan incluye la gestión urbana eficiente y la promoción de los atractivos turísticos, buscando impulsar una **transformación** sostenible que beneficie a toda la comunidad, favorezca la creación de nuevas oportunidades y potencie el bienestar social.

EJE 4. Normativa y buen gobierno.

Establecer un gobierno que escuche, atienda y responda de manera efectiva a las **demands del pueblo**, mejorando la eficiencia administrativa y optimizando los procesos internos mediante la actualización de herramientas de planeación. Además, se fomentará la seguridad, la cultura vial y la atención a emergencias y fenómenos naturales. La **transformación** de Pénjamo será en un marco de transparencia, equidad y compromiso con el bienestar; garantizando un servicio público de calidad, accesible y orientado al desarrollo integral de los habitantes del municipio, promoviendo un entorno seguro, ordenado y en constante mejora. ¡**Unidos transformamos Pénjamo!**

6.2 Objetivos, indicadores, metas y acciones estratégicas.

EJE 1: Bienestar para todos.

Responsable: DIF, Desarrollo Social Humano, Casa de la Cultura Plazuelas, Instituto de la Juventud, Instituto Municipal de la Mujer.

Objetivo 1.1. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de los penjamenses en la salud, en lo social, cultural y deportivo.

Indicador 1.1.a Porcentaje de población atendida con acciones sociales, culturales y deportivas.

Meta: Lograr la atención de un 80% de la población atendida con acciones sociales, culturales y deportivas.

Se presentan 2 estrategias establecidas y las acciones que se propone implementar para alcanzar el objetivo 1.1:

1.1.1 **Bienestar en la calidad de vida de todos.**

1.1.2 **Mejorar la salud física, mental y social de nuestra gente.**

Estrategia: 1.1.1 Bienestar en la calidad de vida de todos.

Responsable: Desarrollo Social, DIF, Salud

1.1.1.1 Mejoramiento en las viviendas de las familias del municipio.

1.1.1.2 Brindar apoyos para mejorar las condiciones de vida de las personas.

1.1.1.3 Generar acciones sociales de atención directa a las colonias y comunidades que más lo necesitan.

1.1.1.4 Mejorar el acceso a la salud, poniendo en marcha un proyecto de atención médica cerca de los hogares.

1.1.1.5 Poner en marcha el servicio de atención médica en DIF.

Estrategia: 1.1.2 Mejorar la salud física, mental y social de nuestra gente.

Responsable: Cultura, Deporte, Salud, Educación

1.1.2.1 Potenciar el deporte, fortaleciendo estilos de vida saludables en los penjamenses.

1.1.2.2 Fortalecer la atención de la salud de quienes estén expuestos a factores de riesgo.

1.1.2.3 Dignificar la cultura, el arte y las tradiciones, generando un programa de acciones.

1.1.2.4 Fomentar el arte y la cultura mediante eventos de calidad que inciten a la población y generen interés.

1.1.2.5 Incrementar los apoyos educativos, el interés académico, la difusión de oferta educativa y desarrollo de habilidades para la vida.

Objetivo 1.2: Brindar bienestar a las personas en situación de vulnerabilidad.

Indicador 1.2.a: Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad atendidas.

Meta: Incrementar apoyos un 20% a personas en situación de vulnerabilidad.

Se presentan 2 estrategias establecidas y las acciones que se propone implementar para alcanzar el objetivo 1.2:

- 1.2.1 **Fortalecer la atención de grupos sociales.**
- 1.2.2 **Desarrollo de un entorno inclusivo en Pénjamo.**

Estrategia: 1.2.1 Fortalecer la atención de grupos sociales.

Responsable: **Instituto de la Juventud, DIF, Mujeres,**

- 1.2.1.1 Implementar programas integrales que incluyan la contratación de psicólogos y la creación de espacios dignos para mujeres y niños, brindando seguimiento psicológico y herramientas necesarias para que las mujeres desarrollen su autonomía y puedan sobresalir de manera independiente.
- 1.2.1.2 Promover la difusión de la política de Cero Tolerancia hacia la violencia contra la mujer.
- 1.2.1.3 Diseñar e implementar cursos y talleres dirigidos a jóvenes emprendedores, enfocados en desarrollar habilidades prácticas y conocimientos necesarios para formar una "escuela para la vida" que impulse su crecimiento personal y profesional.

Estrategia: 1.2.2 Desarrollo de un entorno inclusivo en Pénjamo.

Responsable: **DIF, Discapacidad, LGBT+, indígenas, migrantes**

- 1.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de las personas en condición de movilidad reducida y discapacidad.
- 1.2.2.2 Incrementar la cobertura de atención a la rehabilitación de personas con discapacidad o alguna limitación
- 1.2.2.3 Creación de "Unidades de Transformación y Organización" para la inclusión y armonía social.

EJE 2: Transformando Pénjamo.

Responsable: **Obra Pública, Servicios Públicos Municipales, Comité Municipal de Agua Potable, Comité Municipal de Agua Potable Santa Ana, y Desarrollo Urbano y Ecología.**

Objetivo 2.1. Reducir el rezago de atención de los principales servicios (limpieza, poda y alumbrado público), a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y eficacia de los recursos.

Indicador 2.1.a: Porcentaje de atención a los principales servicios públicos.

Meta: Atención al 90% de los reportes y proyectos de servicios.

Se presentan las dos estrategias establecidas y las acciones que se propone implementar para alcanzar el objetivo 2.1:

- 2.1.1 Implementación de un Pénjamo limpio.
- 2.1.2 Fortalecimiento de “Agua para el Futuro” de todos.

Estrategia: 2.1.1 Implementación de un Pénjamo limpio.

Responsable: Servicios Básicos, Limpieza, Parques y Jardines.

- 2.1.1.1 Iniciar un proyecto que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos.
- 2.1.1.2 Poner en marcha acciones conjuntas con la sociedad para mantener limpio el municipio, como “Limiando frente a nuestro domicilio”
- 2.1.1.3 Crear una brigada de recolección en áreas turísticas.
- 2.1.1.4 Realizar campañas de acopio de materiales electrónicos y neumáticos.
- 2.1.1.5 Realizar acciones en materia de limpieza integral de la ciudad (márgenes del río, mercados, panteones, alcantarillas).

Estrategia: 2.1.2 Fortalecimiento de “Agua para el Futuro” de todos.

Responsable: Comité de Agua Potable Pénjamo.

- 2.1.2.1 Digitalización de los servicios de agua potable.
- 2.1.2.2 Implementación de programas de descuento y disminución de recargas.
- 2.1.2.3 Implementar un programa de concientización general del cuidado del agua.
- 2.1.2.4 Realizar un diagnóstico preventivo y de mantenimiento a los pozos en servicio del municipio.
- 2.1.2.5 Puesta en marcha de la purificadora de agua del municipio.
- 2.1.2.6 Gestionar la acreditación del laboratorio del Comité de Agua Potable.

Objetivo 2.2. Recuperar y habilitar espacios urbanos para contribuir a mejorar la imagen y seguridad del municipio.

Indicador 2.2.a: Número de campañas y proyectos realizados en materia de urbanidad.

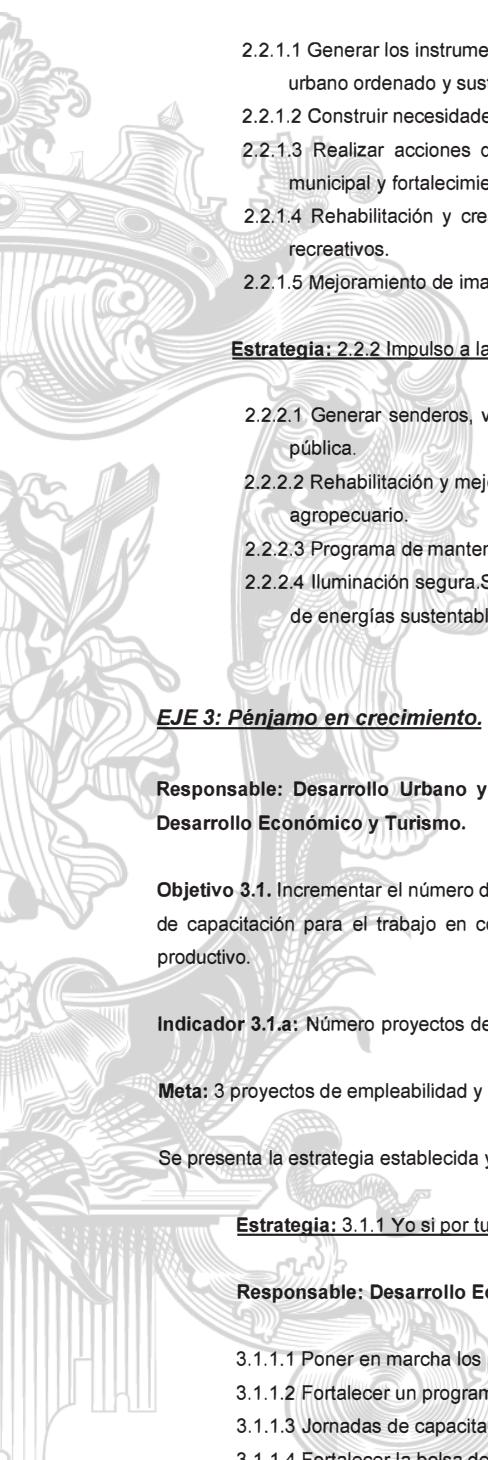
Meta: 10 proyectos realizados en espacios urbanos.

Se presentan las dos estrategia establecidas y las acciones que se propone implementar para alcanzar el objetivo 2.2:

- 2.2.1 Mejora de la infraestructura urbana y rural de Pénjamo.
- 2.2.2 Impulso a la movilidad de nuestra gente.

Estrategia: 2.2.1 Mejora de la infraestructura urbana y rural de Pénjamo.

Responsable: Servicios Básicos, Limpieza, Panteones, Mercados, Rastro, Parques y Jardines. Alumbrado, Obra Pública, Comité de Agua Potable Pénjamo y Desarrollo Urbano.

- 
- 2.2.1.1 Generar los instrumentos, herramientas y mecanismos necesarios para garantizar el desarrollo urbano ordenado y sustentable.
 - 2.2.1.2 Construir necesidades básicas de movilidad, servicios y vivienda.
 - 2.2.1.3 Realizar acciones de mantenimiento a bienes del municipio, embellecimiento del panteón municipal y fortalecimiento de los mercados del municipio.
 - 2.2.1.4 Rehabilitación y creación de áreas verdes en el municipio, así como espacios deportivos y recreativos.
 - 2.2.1.5 Mejoramiento de imagen urbana en centro histórico de cabecera municipal.

Estrategia: 2.2.2 Impulso a la movilidad de nuestra gente.

- 2.2.2.1 Generar senderos, vialidades y áreas seguras para la ciudadanía por medio de la iluminación pública.
- 2.2.2.2 Rehabilitación y mejoramiento de los caminos de acceso a las áreas agrícolas y de desarrollo agropecuario.
- 2.2.2.3 Programa de mantenimiento y conservación de vialidades urbanas y rurales.
- 2.2.2.4 Iluminación segura. Sustituir la antigua red de alumbrado público del municipio a través del uso de energías sustentables.

EJE 3: Pénjamo en crecimiento.

Responsable: Desarrollo Urbano y Ecología, Relaciones Exteriores, Desarrollo Agropecuario y Rural, Desarrollo Económico y Turismo.

Objetivo 3.1. Incrementar el número de penjamenses ocupados con fuentes de empleo, a través de los servicios de capacitación para el trabajo en colaboración con el sector académico y vinculación laboral con el sector productivo.

Indicador 3.1.a: Número proyectos de empleabilidad y capacitación para el trabajo realizados.

Meta: 3 proyectos de empleabilidad y capacitación para el trabajo realizados.

Se presenta la estrategia establecida y las acciones que se propone implementar para alcanzar el objetivo 3.1:

Estrategia: 3.1.1 Yo sí por tu progreso.

Responsable: Desarrollo Económico y Turismo.

- 3.1.1.1 Poner en marcha los proyectos para las familias autosustentables.
- 3.1.1.2 Fortalecer un programa de fomento comercial local.
- 3.1.1.3 Jornadas de capacitación a emprendedores.
- 3.1.1.4 Fortalecer la bolsa de empleo municipal.

Objetivo 3.2. Incrementar el bienestar agropecuario, con impulso a nuestra gente del campo.

Indicador 3.2.a: Porcentaje de productores agrícolas y pecuarios beneficiados.

Meta: Lograr apoyar a un 50% a los productores del municipio.

Se presentan la estrategia establecida y las acciones que se propone implementar para alcanzar el objetivo 3.2:

Estrategia: 3.2.1 Transformando nuestro campo.

Responsable: Desarrollo Agropecuario y Rural, Desarrollo Económico.

3.2.1.1 Ejecutar el proyecto sembrando vida.

3.2.1.2 Capacitación agricultores: aplicar técnicas sostenibles para tener un buen uso eficiente del agua (conducción, aplicación y distribución)

3.2.1.3 Implementar prácticas de agricultura sostenible: Rotación de cultivos, aplicar la agricultura regenerativa.

3.2.1.4 Rehabilitar caminos saca cosecha.

3.2.1.5 Apoyar con incentivos a los agricultores que adopten prácticas regenerativas.

Objetivo 3.3. Impulsar y fortalecer el sector estratégico del turismo, a través de eventos de difusión y vinculación.

Indicador 3.3.a: Número proyectos turísticos realizados.

Meta: 3 proyectos turísticos realizados.

Se presentan la estrategia establecida y las acciones que se propone implementar para alcanzar el objetivo 3.3:

Estrategia: 3.3.1 Pénjamo en el mapa.

Responsable: Desarrollo Económico y Turismo.

3.3.1.1 Implementación de la feria y ruta del Tequila.

3.3.1.2 Dignificación turística de la comunidad de Corralejo de Hidalgo y de la comunidad de Plazuelas.

3.3.1.3 Creación del Circuito Turístico "Lugar de Sabinos".

3.3.1.4 Crear la Feria de las comunidades en Corralejo / Jardín principal.

3.3.1.5 Dar mayor impulso a los lugares turísticos de Pénjamo a través del uso de herramientas como Redes Sociales.

Objetivo 3.4. Contribuir al rescate, preservación y protección del equilibrio ecológico en el municipio.

Indicador 3.4.a: Número proyectos y campañas ecológicos realizados.

Meta: Lograr por lo menos 8 proyectos estratégicos para el cuidado del medio ambiente.

Se presentan la estrategia establecida y las acciones que se propone implementar para alcanzar el objetivo 3.4:

Estrategia: 3.4.1 Bienestar ambiental.

Responsable: Ecología, Desarrollo Agropecuario y Rural, Desarrollo Económico.

- 3.4.1.1 Fortalecer la conciencia y responsabilidad ambiental en los habitantes de Pénjamo.
- 3.4.1.2 Reforestación y manejo adecuado del suelo: captar agua de lluvia y evitar la erosión.
- 3.4.1.3 Implementar sistemas de riego eficientes: uso de tecnologías como riego por goteo y aspersión, así como un programa de nivelación de tierras.
- 3.4.1.4 Construcción de infraestructura de captación de agua: construcción de bordos, pozos de infiltración. Implementar la cosecha de agua y realizar piezometría en el municipio.
- 3.4.1.5 Consolidar el uso de abonos orgánicos y compostaje.
- 3.4.1.6 Reforestación con árboles y arbustos: Recuperar la materia orgánica del suelo y evitar la erosión.
- 3.4.1.7 Apoyar la inversión en tecnología que evalúe y mejore la calidad del suelo.
- 3.4.1.8 Capacitar a los productores en la labranza de conservación e incorporación de rastrojos para mejorar la textura y materia orgánica del suelo.
- 3.4.1.9 Implementar programas de educación sobre manejo adecuado del suelo.

EJE 4: Normatividad y buen gobierno.

Responsable: Atención Ciudadana, Oficialía Mayor, Tesorería, Unidad de Transparencia, Catastro, Contraloría Municipal, Jurídico, Seguridad Pública Municipal, Tránsito y Movilidad, Fiscalización, Prevención del Delito, Protección Civil Municipal, Planeación, Comunicación Social.

Objetivo 4.1 Mejorar la gobernanza de Pénjamo a través del impulso, fortalecimiento y modernización de la atención del pueblo.

Indicador 4.1.a: Avance porcentual de la cobertura de los servicios de atención públicos.

Meta: Lograr un incremento del 30% de la cobertura de servicios de atención públicos.

Se presentan las dos estrategias establecida y las acciones que se propone implementar para alcanzar el objetivo 4.1:

4.1.1 El Pueblo manda.

4.1.2 Pénjamo un gobierno de transformación.

Estrategia: 4.1.1 El Pueblo manda.

Responsable: Atención ciudadana, Comunicación Social, Oficialía Mayor, Secretaría del H. Ayuntamiento.

4.1.1.1 Fortalecer la atención ciudadana: Se escucha, atiende y responde a las necesidades reales de la comunidad.

4.1.1.2 Implementar que los trámites y servicios que presta el municipio estén disponibles en línea, mediante plataformas amigables, simplificando pagos y servicios en línea.

4.1.1.3 Crear y mantener actualizado el sistema de información municipal de Pénjamo.

Estrategia: 4.1.2 Pénjamo un gobierno de transformación.

Responsable: Planeación, Comunicación Social, Oficialía Mayor, Secretaría del H. Ayuntamiento.

4.1.2.1 Fortalecer la Normatividad Jurídica.

4.1.2.2 Desarrollar actividades que permitan el sano desarrollo organizacional y mejora del clima laboral para desarrollar el trabajo en equipos autodirigidos con un enfoque orientado al servicio.

Objetivo 4.2 Promover una nueva cultura anticorrupción y de transparencia, mediante el cumplimiento de las disposiciones normativas y de política pública necesarias.

Indicador 4.2.a: Avance porcentual del número de funcionarios públicos capacitados.

Meta: Capacitación del 95% de los funcionarios públicos.

Se presentan la estrategia establecida y las acciones que se propone implementar para alcanzar el objetivo 4.2:

Estrategia: 4.2.1 Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

Responsable: Unidad de Transparencia, Contraloría Municipal, Jurídico, Tesorería.

4.2.1.1 Fortalecer la captación de ingresos propios en el municipio de Pénjamo.

4.2.1.2 Actualizar el padrón de contribuyentes en Pénjamo.

4.2.1.3 Establecer programas de incentivos fiscales para contribuyentes cumplidos en Pénjamo.

4.2.1.4 Capacitar al personal de las dependencias municipales en Pénjamo en planificación y ejecución presupuestal.

4.2.1.5 Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación del gasto público en Pénjamo.

4.2.1.6 Fortalecer la coordinación entre las dependencias municipales de Pénjamo para una ejecución eficiente de los recursos.

4.2.1.7 Publicar informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto municipal de Pénjamo.

4.2.1.8 Establecer canales de comunicación para que los ciudadanos de Pénjamo puedan reportar irregularidades en el uso de recursos públicos.

4.2.1.9 Implementar auditorías internas periódicas en las dependencias municipales de Pénjamo.

4.2.1.10 Atender todas las recomendaciones que vengan de otras autoridades.

Objetivo 4.3. Mejorar la seguridad del pueblo, mediante la participación ciudadana y la profesionalización del equipo operativo.

Indicador 4.3.a: Incremento del porcentaje de población atendida con programas de prevención de conductas antisociales.

Meta: Lograr un incremento del 50% en atención de la población en temas de prevención de conductas antisociales en relación a lo reportado en años anteriores.

Se presentan la estrategia establecida y las acciones que se propone implementar para alcanzar el objetivo 4.3:

Estrategia: 4.3.1 Gobierno cerca de ti.

Responsable: Seguridad Pública Municipal, Tránsito y Movilidad, Fiscalización, Prevención del Delito, Protección Civil Municipal.

- 4.3.1.1 Fomentar la cultura de denuncia y prevención del delito en el Municipio.
- 4.3.1.2 Promover la cultura de participación ciudadana, organismos empresariales, asociaciones de profesionistas, organizaciones no gubernamentales y centros académicos, entre otros, en la seguridad pública para que se involucren en la evaluación de las actividades policiales.
- 4.3.1.3 Seguimiento a la participación de la sociedad en grupos de observadores ciudadanos, que colaboren con la policía en el reporte sobre lugares y zonas de alto riesgo delictivo.
- 4.3.1.4 Realizar campañas de respeto a la legalidad como medio para evitar delitos.
- 4.3.1.5 Promover programas interinstitucionales orientadas a la prevención de la farmacodependencia
- 4.3.1.6 Promover la coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales y de los sectores de la sociedad en la atención de las causas sociales que propician la delincuencia.
- 4.3.1.7 Conformar la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con la participación de las áreas que conforma la administración pública municipal y Comités Vecinales dentro de la cabecera municipal, así como en las diferentes comunidades del municipio;
- 4.3.1.8 Adquisición de equipo táctico, tecnología, unidades y capacitación para el equipo policial.
- 4.3.1.9 Integrar el Sistema Municipal de Protección Civil para ofrecer prevención, auxilio y recuperación ante la presentación de un desastre en la población, sus bienes y su entorno.
- 4.3.1.10 Inspecciones y capacitaciones a nuevos negocios comerciales y de venta de alcoholes. Así como centros de rehabilitación en tema de fiscalización.
- 4.3.1.11 Inspecciones y capacitaciones a centros de trabajo privados y públicos así como centros educativos y a la sociedad civil en materia de protección civil.
- 4.3.1.12 Concientizar al ciudadano el respeto a los reglamentos y señalamiento viales esto por la seguridad de los ciudadanos ya sea como peatones como conductores de vehículos.
- 4.3.1.13 Implementación de filtros y/o operativos de concientización de cultura vial.

6.3 Proyectos emblema.

Parte fundamental del Programa de Gobierno Municipal Pénjamo 2024-2027 es refrendar los compromisos con el pueblo y que deberá desarrollar la administración municipal. A continuación se enlistan los proyectos prioritarios, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050.

- 1. Tarjeta violeta**, para todas nuestras mujeres que son madres de familia solteras, esta pueda fundir como una red de financiamiento para su educación, una apoyo económico para su necesidades básicas o un fondo para emprendimiento.
- 2. Utopia**, generar espacios inspiradores para los penjamenses que puedan brindar oportunidades de desarrollo, salud y educación accesibles para todos.
- 3. Sendero de luz**, un proyecto de infraestructura para el pueblo de Pénjamo situado al margen del río. Una opción para la recreación, la cultura, el arte, el contacto con el medio ambiente y el ejercicio.
- 4. Dignificación al centro histórico**, con apoyo al comercio semifijo. Un proyecto para nuestra gente trabajadora, que armonice con la belleza del centro histórico.
- 5. Proyecto de “Yo por Pénjamo Limpio”**, este proyecto consiste en un conjunto de acciones coordinadas para lograr una ciudad limpia y ordenada. Que implica la participación activa de la comunidad y el compromiso del gobierno.

VII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa.

7.1 Instrumentación del Programa

La implementación del presente Programa de Gobierno Municipal se llevará a cabo mediante la definición de acciones y proyectos concretos, los cuales formarán parte de los programas operativos derivados de éste, conforme a lo dispuesto por la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su reglamento. De manera programática, el Programa se ejecutará a través de los programas presupuestarios incluidos en el Presupuesto Basado en Resultados de la administración, los cuales deberán estar alineados con los instrumentos de planeación municipal correspondientes.

Los programas derivados que se ejecutarán en la actual administración serán los siguientes:

- Programa para la construcción de la paz.
- Programa de Obra Pública.
- Programa Tarjeta Violeta.
- Programa de Muralismo.
- Programa Pénjamo Limpio.

7.2 Seguimiento del Programa

El seguimiento del Programa se llevará a cabo en función de las metas establecidas para cada indicador, utilizando las tecnologías de la información disponibles para sistematizar los datos y facilitar su registro. Se evaluará el progreso alcanzado en relación con las metas comprometidas inicialmente.

El proceso será coordinado por Planeación Municipal, apoyándose de Tesorería y Contraloría Municipal para dar seguimiento y evaluación a las metas planteadas en el presente Programa, y en el ámbito de sus respectivas competencias y mediante un tablero digital de control que permita visualizar el cumplimiento de las metas.

Se elaborará un informe mensual de cumplimiento que se compartirá a todas las direcciones. Los resultados del desempeño municipal servirán para ajustar, en los siguientes ejercicios presupuestarios, las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas, además de ser la base para la actualización del programa.

7.3 Evaluación del Programa

El Programa de Gobierno Municipal será evaluado en términos de desempeño para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos. Además, a propuesta del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, se podrán realizar evaluaciones específicas de políticas, proyectos o acciones incluidas en el programa, conforme a lo que se haya previsto en la Agenda Anual de Evaluación.

La evaluación al desempeño del Programa estará a cargo de la Dirección de Planeación Municipal mientras que las dependencias y entidades responsables de las políticas, proyectos o acciones específicas, deberán asumir las acciones correspondientes para su ejecución. La evaluación se realizará anualmente, lo cual facilitará la generación de insumos para la integración de los informes de gobierno municipales.

Finalmente, los resultados del seguimiento y evaluación del Programa se presentarán ante el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal, para recibir su retroalimentación. Todo lo anterior engloba un nuevo esquema de coordinación en materia de seguimiento y evaluación que tendrá que ser concretado y documentado para asegurar su trascendencia a través del tiempo y fortalecido con herramientas informáticas que faciliten la gestión y articulación de la información; de igual forma se deberá poner especial atención en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y en particular de las áreas enfocadas a la planeación, la gestión de información y la administración del presupuesto.

Con fundamento en los Artículos 26 fracción VII, 275 fracción II, 278 y 35 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y 36 de la Ley de planeación para el estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se dé el debido cumplimiento.

Dado en Salón de Cabildos, ubicado al interior del Palacio Municipal, sito en la Calle Juárez número 05 Zona Centro, Municipio de Pénjamo, Estado de Guanajuato; en fecha 12 del mes de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

LIC. YOZAJAMBY FLORENCIA MOLINA BALVER
TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

CHRISTIAN DAVID TEJEDA ALATORRE
TITULAR DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2027